

**ACTAS GENERALES DEL H. CONSEJO
PROVINCIAL DE SUCUMBÍOS**

DESDE N° GADPS P 2023 01 AG.

03 DE ENERO DEL 2023

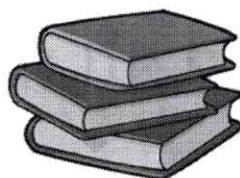
HASTA N° GADPS P 2023 07 AG.

09 DE MAYO DEL 2023

LIC. AMADO CHÁVEZ ANGAMARCA

PREFECTO DE SUCUMBÍOS

ADMINISTRACIÓN 2019 -2023





ACTA GENERAL n° GADPS-P-2023-01-AG

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, REALIZADA EL MARTES 03 DE ENERO DEL 2023.

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, a los tres días del mes enero del dos mil veintitrés, siendo las 10:15 AM, el Lic. Amado Chávez, PREFECTO DE SUCUMBÍOS, mediante CONVOCATORIA n° GADPS P 2022 020 C, de fecha 2022-12-30, de conformidad con lo que establece el Artículo Art. 50 literal c) y Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", en concordancia con los Artículos 22 y 23 de la Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta el Orden Parlamentario en las Sesiones del Pleno del Consejo del GADPS, convoca a la Sesión Extraordinaria de Consejo, para lo cual se contó con la presencia de los Sres. integrantes de la Cámara Provincial de Sucumbíos, conformada por; Andy Huatatocha Aníbal, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SANTA ROSA; Córdova Jaramillo Derwin Armando, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE PUERTO LIBRE; Gutiérrez Gianela delegada del Sr. José Ordóñez Cabrera, ALCALDE DEL CANTÓN LAGO AGRIO (E); Jaramillo Armijos Segundo Reynaldo, ALCALDE DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO, delega a la señora concejala Alexandra Jácome; Peña Cordero Pepe Agustín, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL 10 DE AGOSTO; Byron Rojas, ALCALDE DEL CANTÓN SHUSHUFINDI (E); Criollo William, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE PUERTO BOLIVAR; Quevedo Galarza Silvio José, ALCALDE DEL CANTÓN CASCALES, delega al señor concejal Carlos Alvarado; y, Resabala Eufredo, ALCALDE DEL CANTÓN CUYABENO (E). Registrando la ausencia de los señores consejeros Londoño Flores Segundo Braulio, ALCALDE DEL CANTÓN PUTUMAYO; Mejía Guerrero Henry Walther, ALCALDE DEL CANTÓN SUCUMBÍOS; y, Tangoy Siquihua Filimón Eleuterio, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL PUERTO RODRÍGUEZ; dando un total de 09 integrantes de la cámara provincial presentes, actúa como secretaria la Abg. Olga Castillo Secretaria General, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión de Consejo a cargo del Sr. Ing. Byron José Rojas Agila, Prefecto de Sucumbíos, encargado.
3. *"Conocer y resolver sobre el oficio n° 1680 P ACH GADPS 2022, de fecha 30 de diciembre del 2022, suscrito por el Lic. Amado Chávez Angamarca, Prefecto de Sucumbíos, en el que anexa la Resolución Administrativa N° 374 P-ACH-GADPS-2022, de fecha 30 de diciembre del 2022, mediante la cual delega como prefecto encargado al Ing. Byron Rojas, a partir del 03 de enero del 2023 hasta que el Consejo en Pleno de la provincia de Sucumbíos, designe al Prefecto o Prefecta de Sucumbíos interino, a fin de que se proceda de acuerdo al Art. 6 del COOTAD, que garantiza la autonomía política y administrativa de los GADS, y facultades que el Art. 47 del COOTAD otorga a los Consejeros Provinciales.*
4. Clausura.



Inmediatamente hace uso de la palabra el señor consejero Byron Rojas quien indica que ha sido encargado de la prefectura mediante resolución administrativa suscrita por el licenciado Amado Chávez, quien hará uso de licencia a partir del 3 de enero del 2023, por ello antes de dar inicio con el tratamiento de los puntos establecidos en el orden del día a tratarse en la presente sesión, solicita que desde secretaría se de lectura a la resolución administrativa referida N° 374 P-ACH-GADPS-2022, de fecha 30 de diciembre del 2022, con la cual se le hace el respectivo encargo de la prefectura hasta que el Consejo en Pleno nomine al prefecto interino por el tiempo que dure la licencia sin remuneración del licenciado Amado Chávez, Prefecto titular de la Provincia, otorgada por el Pleno del Consejo. **Luego de la lectura del citado documento el Ing. Byron Rojas** en su calidad de prefecto encargado dispone que desde secretaría de lectura a la convocatoria dispuesta para la sesión de consejo extraordinaria del 3 de enero del 2023. **Acto seguido desde secretaría** se da lectura a la convocatoria n° GADPS P 2022 020 C, de fecha 30 de diciembre del 2022, establecida para el día 3 de enero del 2023, luego de lo cual el señor prefecto dispone se dé inicio con el primer punto del orden del día. **PRIMER PUNTO.- Constatación del quórum.- Una vez conocido el punto el ejecutivo** dispone que por secretaría se realice la constatación del quórum, **por lo que seguidamente la señora Secretaria General** procede a constatar el quórum virtual: Andy Huatatoca Aníbal, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SANTA ROSA; Córdova Jaramillo Derwin Armando, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE PUERTO LIBRE; Gutiérrez Gianela, delegada del Sr. José Ordóñez Cabrera, ALCALDE DEL CANTÓN LAGO AGRIO (E); Jaramillo Armijos Segundo Reynaldo, ALCALDE DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO, delega a la señora concejala Alexandra Jácome; Peña Cordero Pepe Agustín, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL 10 DE AGOSTO; Byron Rojas, ALCALDE DEL CANTÓN SHUSHUFINDI (E); Criollo William, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE PUERTO BOLIVAR; Quevedo Galarza Silvio José, ALCALDE DEL CANTÓN CASCALES, delega al señor concejal Carlos Alvarado; y, Resabala Eufredo, ALCALDE DEL CANTÓN CUYABENO (E). Registrando la ausencia de los señores consejeros: Londoño Flores Segundo Braulio, ALCALDE DEL CANTÓN PUTUMAYO; Mejía Guerrero Henry Walther, ALCALDE DEL CANTÓN SUCUMBÍOS; y, Tangoy Siquihua Filimón Eleuterio, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL PUERTO RODRÍGUEZ; dando un total de 09 integrantes de la cámara provincial presentes, por lo tanto, existe el quórum reglamentario conforme a lo establecido en el Art. 320 del COOTAD. **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la sesión de Consejo a cargo del Sr. Ing. Byron José Rojas Agila, Prefecto de Sucumbios, encargado.- Luego de conocido el punto el señor Prefecto** encargado expresa su agradecimiento al licenciado Amado Chávez, por la confianza depositada en su persona para haberle encargado la prefectura hasta que el consejo en Pleno nombre un prefecto interino, así mismo reitera el saludo formal a los señores Consejeros presentes, a sus delegados, a la vez agradece por haberse dado cita a esta importante Sesión Extraordinaria de Consejo, además manifiesta que en la presente sesión de consejo se tratará un tema importante, ya que se designará a la persona que estará al frente de la prefectura por un mes, con la finalidad de que las actividades continúen normalmente y no quede paralizada la provincia, en vista que el señor prefecto titular está haciendo uso de licencia sin remuneración por el lapso de 30 días, reiterando el agradecimiento a los integrantes de la cámara provincial que están participando de la presente reunión virtual, da por instalada la presente sesión extraordinaria de Consejo, siendo las 10:30. **TERCER**



PUNTO: Conocer y resolver sobre el oficio n° 1680 P ACH GADPS 2022, de fecha 30 de diciembre del 2022, suscrito por el Lic. Amado Chávez Angamarca, Prefecto de Sucumbíos, en el que anexa la Resolución Administrativa N° 374 P-ACH-GADPS-2022, de fecha 30 de diciembre del 2022, mediante la cual delega como prefecto encargado al Ing. Byron Rojas, a partir del 03 de enero del 2023 hasta que el Consejo en Pleno de la provincia de Sucumbíos, designe al Prefecto o Prefecta de Sucumbíos interino, a fin de que se proceda de acuerdo al Art. 6 del COOTAD, que garantiza la autonomía política y administrativa de los GADS, y facultades que el Art. 47 del COOTAD otorga a los Consejeros Provinciales.

Una vez conocido el punto el señor Byron Rojas en su calidad de prefecto encargado solicita que por secretaría se de lectura al oficio 1680 de fecha 30 de diciembre del 2022, con el cual se adjunta y hace referencia a la Resolución Administrativa 374 P-ACH-GAPS, de fecha 30 de diciembre del 2022, mediante el cual se ha delegado como prefecto encargado al señor consejero Byron Rojas, desde el 3 de enero del 2023, hasta que el consejo en Pleno designe al prefecto interino del GADPS, por el tiempo que el prefecto titular se encuentre haciendo uso de su licencia sin remuneración, misma que fue concedida en la sesión del Pleno del 29 de diciembre del año 2022. **Luego de la lectura del documento referido el señor Prefecto** encargado manifiesta que ya han escuchado lo que dice el oficio antes citado, así como también lo que reza la resolución administrativa pertinente, por ello y en virtud de que tanto el señor prefecto, como la señora Viceprefecta se encuentran haciendo uso de sus licencias otorgadas por el Pleno, y con la finalidad que se continúe con los trabajos que se vienen realizando en la Provincia es necesario nombrar un Prefecto Interino para que éste a su vez continúe los trabajos que como gobierno provincial realiza diariamente en la comunidad Sucumbiense, por lo tanto solicita a los compañeros consejeros presentes den nombres de posibles candidatos para Prefecto Itinerante de la Provincia de Sucumbíos. **Seguidamente solicita la palabra la señora consejera Alejandra Jácome** quien pregunta si en la sesión se va a nombrar al señor Prefecto y a la Viceprefecta ya que los 2 dignatarios están con licencia, o de qué manera se va hacer la nominación de la Viceprefecta, por ello solicita que el procurador síndico explique sobre este tema. **Inmediatamente hace uso de la palabra el señor Procurador Síndico** e indica que el día de hoy solo se elegirá al prefecto y una vez elegido el señor prefecto designará una terna para que se pueda elegir a la Viceprefecta tal como lo establece el COOTAD, ese sería el procedimiento a seguir. **Acto seguido solicita la palabra el señor consejero Eufredo Resabala, Alcalde Encargado del Cantón Cuyabeno,** quien solicita se le indique sobre la resolución de consejo donde se le otorga la licencia sin remuneración al señor prefecto. **Al respecto desde secretaría se informa** sobre lo resuelto por el pleno en la sesión ordinaria de consejo del 29 de diciembre del 2022 donde se les otorga licencia sin remuneración tanto al señor prefecto como a la señora Viceprefecta desde el 3 de enero hasta el 2 de febrero del presente año, así como también sobre la resolución administrativa suscrita por el señor prefecto con la cual encarga la prefectura al señor consejero Byron Rojas hasta que la cámara provincial nombre al prefecto titular. **Luego de la aclaración respectiva, solicita la palabra el señor consejero William Criollo** quien luego del saludo cordial a todos los presentes y augurando éxitos en el año 2023, manifiesta que con la finalidad de dar continuidad con el trabajo que realiza el señor prefecto, cree que es oportuno mocionar el nombre de la señora consejera Alejandra Jácome delegada del alcalde de Gonzalo Pizarro, para que sea



designada como prefecta interina, moción que no tuvo el respaldo para poder calificar la moción y continuar con el procedimiento pertinente. **Inmediatamente solicita la palabra el señor consejeros Aníbal Andy** quien manifiesta que luego de haber escuchado con detenimiento la documentación materia del presente análisis, siendo además un derecho que tienen los ciudadanos de participar como candidatos a elección o reelección en una contienda política, según sea el caso, siendo esta la razón por la cual la cámara provincial les concedió licencia tanto al señor Prefecto como a la señora Viceprefecta, quienes se han postulado para una reelección en los comicios del 5 de febrero del 2023. En tal consideración y con la finalidad de que se dé continuidad con los trabajos y actividades diarias que la prefectura realiza en la Institución así como también dentro de la provincia y tomando en cuenta lo que establecen los articulados de ley pertinentes **mociona** *“Nombrar al señor consejero Pepe Agustín Peña Cordero como Prefecto Provincial Interino del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos, por el tiempo que dure la licencia del señor prefecto titular Lic. Amado Chávez, desde el 03-01-2023 hasta el 02-02-2023”*. **Moción** que es respaldada por el señor consejero Derwin Córdova, siendo calificada por el señor prefecto encargado, quien dispone que por secretaría se someta a votación. Una vez concluida la votación la señora Secretaria General informar que de los 12 integrantes de la Cámara Provincial están presentes 9, quienes de manera unánime votan a favor de la moción presentada por el señor consejeros Aníbal Andy.

CONSEJERO/A	VOTACION		
	AFIRMATIVO	NEGATIVO	BLANCO
ANDY HUATATOCA ANIBAL	x		
CORDOVA JARAMILLO DERWIN ARMANDO	x		
GIANELA GUTIERREZ (José Ordoñez)	x		
JACOME ALEXANDRA (Jaramillo A. Segundo R.)	x		
PEÑA CORDERO PEPE AGUSTIN	x		
ALVARADO CARLOS (Quevedo Silvio)	x		
ROJAS BYRON	x		
CRIOLO WILLIAM	x		
RESABALA EUFREDO	x		
TOTAL	09		

Luego del análisis respectivo las Sras. Consejeras y Sres. Consejeros presentes y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVEN:

NOMBRAR AL SEÑOR CONSEJERO PEPE AGUSTÍN PEÑA CORDERO, COMO PREFECTO PROVINCIAL INTERINO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, POR EL TIEMPO QUE DURE LA LICENCIA DEL SEÑOR PREFECTO TITULAR LIC. AMADO CHÁVEZ, DESDE EL 03-01-2023 HASTA EL 02-02-2023.

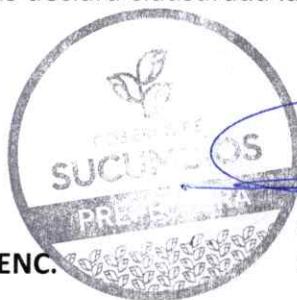
Una vez adoptada la resolución de consejo con la cual se designa al señor Pepe Peña como prefecto Interino de Sucumbíos, el señor Byron Rojas en su calidad de prefecto encargado proclama los resultados indicando que el señor Pepe Agustín Peña Cordero ha



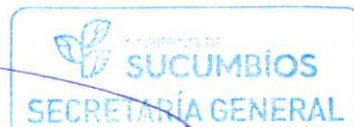
sido nombrado como Prefecto Interino de la Provincia, lo que le corresponde en este momento es posesionarlo y desearle éxitos en este reto al frente de la Provincia, para lo cual es necesario hacer un trabajo en conjunto con todos los señores consejeros en bien de cada uno de los cantones y parroquias de Sucumbíos. **Inmediatamente solicita la palabra el señor Pepe Peña** quien ha sido nombrado como prefecto interino, y hace llegar su efusivo saludo a cada uno de los presentes y desearles un feliz año 2023, que en este año se cumplan todas las metas, felicitarles por el trabajo que viene realizando día a día en territorio. Al mismo tiempo agradece a los señores que conforman la Cámara Provincial por la confianza que han puesto en su persona, un humilde agricultor que espera que, este mes encargado de la prefectura hacer un buen trabajo de manera coordinada con los señores consejeros para que continúe el desarrollo de la provincia. **De igual manera intervienen los señores consejeros presentes** y expresan su felicitación y deseos de éxitos en su gestión en este mes que tendrá como responsabilidad trabajar en bien de todos los Sucumbienses.

CUARTO PUNTO: Clausura.- Una vez tratados todos los puntos del orden del día establecidos para la presente sesión de consejo, el señor Pepe Peña Prefecto Interino de Sucumbíos, agradece a los señores y señoras consejeros(as), por la participación a la vez deseándoles lo mejor en cada uno de sus territorios que tienen la responsabilidad de gobernar, así mismo reitera su compromiso de trabajar y aunar esfuerzos para seguir coordinando acciones y sacar adelante a las parroquias, cantones y por ende a la Provincia. Con estas palabras declara clausurada la presente sesión de consejo, siendo las 12:30.

Ing. Byron Rojas Agila
PREFECTO DE SUCUMBÍOS ENC.



Abg. Olga Castillo Patiño
SECRETARIA GENERAL DEL GADPS



LA SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS.- CERTIFICA: Que, los señores consejeros provinciales de Sucumbíos aprobaron por unanimidad de votos el **ACTA GENERAL n° GADPS-SG-2023-001-AG**, de la sesión de consejo efectuada el 03 de enero del 2023, en sesión ordinaria de Consejo del GADPS, realizada el jueves 26 de enero del 2023.- **LO CERTIFICO.**

Ab. Olga Castillo Patiño
SECRETARIA GENERAL DEL GADPS





ACTA GENERAL n° GADPS-P-2023-02-AG

SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, REALIZADA EL JUEVES 26 DE ENERO DEL 2023.

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, a los veintiséis días del mes enero del dos mil veintitrés, siendo las 10:20 am, el Sr. Pepe Peña Cordero, PREFECTO DE SUCUMBÍOS INTERINO, mediante CONVOCATORIA n° GADPS P 2023 001 C, de fecha 2023-01-23, de conformidad con lo que establece el Art. 50 literal c) y Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", en concordancia con los Artículos 19, 20 y 21 de la Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta el Orden Parlamentario en las Sesiones del Pleno del Consejo del GADPS, convoca a la Sesión ordinaria de Consejo, para lo cual se contó con la presencia de los Sres. integrantes de la Cámara Provincial de Sucumbíos, conformada por: Andy Huatatoca Aníbal, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SANTA ROSA; Córdova Jaramillo Derwin Armando, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE PUERTO LIBRE; Criollo Merino Fredi Wilian, Presidente del GAD Parroquial Puerto Bolívar; Jaramillo Armijos Segundo Reynaldo, ALCALDE DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO, delega a la señora Concejala Alexandra Jácome; Mejía Guerrero Henry Walther, ALCALDE DEL CANTÓN SUCUMBÍOS, delega al señor Concejal Rubén Burbano; Ordóñez Cabrera José Francisco, ALCALDE DEL CANTÓN LAGO AGRIO (S.), delega a la Sra. Concejala Gianela Lisbeth Gutierrez Aguirre; Peña Cordero Pepe Agustín, PREFECTO DE SUCUMBÍOS INTERINO; Quevedo Galarza Silvio José, ALCALDE DEL CANTÓN CASCALES, delega al señor Concejal Carlos Alvarado; y, Tangoy Siquihua Filimón Eleoterio, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL PUERTO RODRIGUEZ. Registrando la ausencia de los señores consejeros Londoño Flores Segundo Braulio, ALCALDE DEL CANTÓN PUTUMAYO; Resabala Eufredo, ALCALDE DEL CANTÓN CUYABENO (E.); y, Rojas Agila Byron, ALCALDE DEL CANTÓN SHUSHUFINDI (E.), dando un total de 09 integrantes de la cámara provincial presentes, actúa como secretaria la Abg. Olga Castillo, Secretaria General, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión de Consejo a cargo del Sr. Pepe Peña Cordero, Prefecto de Sucumbíos Interino.
3. Aprobación del orden del día
4. Conocer y aprobar las Actas Generales de Sesiones de Consejo del GADPS.
 - a) Acta n°. GADPS P 2022 018 AG, de la sesión ordinaria efectuada el 29 de diciembre del 2022.
 - b) Acta n°. GADPS P 2023 001 AG, de la sesión extraordinaria efectuada el 03 de enero del 2023
5. Conocer sobre la Reforma de Traspaso de Crédito No. 01, correspondiente al año 2023, en base al informe N°. 001-CGFE-GADPS-2023, de fecha 20 de enero del 2023, suscrito por el Dr. Rubén Trujillo Paspuel, Coordinador General Financiero y Económico, Encargado.



6. Conocer y aprobar la "Propuesta de la Agenda Cultural de la Ordenanza para Creación del Comité de Promoción y Difusión de la Gestión Cívica, Social, Cultural, Científica, Deportiva, Agroproductiva y Turística del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Sucumbíos", presentado mediante oficio No. 002 DGTAC GADPS 2023, de fecha 05 de enero del 2023, suscrito por el Ing. Cristian Saavedra, Director General de Turismo, Arte y Cultura.
7. Clausura.

Inmediatamente hace uso de la palabra el señor prefecto interino y saluda cordialmente a todos los señores consejeros por esa responsabilidad de estar presentes y participar de esta sesión de consejo, con estas palabras les da la más cordial bienvenida a todos, al tiempo que solicita que se dé inicio con el **PRIMER PUNTO**: *Constatación del quórum.- Una vez conocido el punto el ejecutivo* dispone que por secretaría se realice la constatación del quórum, **por lo que inmediatamente la señora Secretaria General** procede a constatar el quórum virtual: Andy Huatato Aníbal, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SANTA ROSA, presente; Córdova Jaramillo Derwin Armando, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE PUERTO LIBRE, presente; Criollo Merino Fredi Wilian, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL PUERTO BOLÍVAR, presente; Jaramillo Armijos Segundo Reynaldo, ALCALDE DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO, delega a la señora Concejala Alexandra Jácome, presente; Mejía Guerrero Henry Walther, ALCALDE DEL CANTÓN SUCUMBÍOS, delega al señor Concejal Rubén Burbano, presente; Ordóñez Cabrera José Francisco, ALCALDE DEL CANTÓN LAGO AGRIO (S.), delega a la Sra. Concejala Gianela Lisbeth Gutierrez Aguirre, presente; Peña Cordero Pepe Agustín, PREFECTO DE SUCUMBÍOS INTERINO, presente; Quevedo Galarza Silvio José, ALCALDE DEL CANTÓN CASCALES, delega al señor Concejal Carlos Alvarado, presente; y, Tangoy Siquihua Filimón Eleoterio, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL PUERTO RODRIGUEZ, presente. Registrando la ausencia de los señores consejeros Londoño Flores Segundo Braulio, ALCALDE DEL CANTÓN PUTUMAYO; Resabala Eufredo, ALCALDE DEL CANTÓN CUYABENO (E.); y, Rojas Agila Byron, ALCALDE DEL CANTÓN SHUSHUFINDI (E.), dando un total de 09 integrantes de la cámara provincial presentes, por lo tanto, existe el quórum reglamentario conforme a lo establecido en el Art. 320 del COOTAD. **SEGUNDO PUNTO**: *Instalación de la sesión de Consejo a cargo del Sr. Pepe Peña Cordero, Prefecto de Sucumbíos Interino.- Luego de conocido el punto el señor Prefecto Interino* expresa un atento y cordial saludo a todos los presentes, da gracias a Dios por permitir estar en esta reunión de trabajo, donde se tomarán resoluciones importantes en beneficio de la provincia de Sucumbíos, reiterando el agradecimiento a los integrantes de la cámara provincial que están participando de la presente reunión virtual, da por instalada la presente sesión ordinaria de Consejo, siendo las 10:30. **TERCER PUNTO**: *Aprobación del Orden de día.- Luego de conocido el punto el señor Prefecto Interino* pone a consideración del Pleno el orden del día para la presente sesión ordinaria de consejo establecido dentro de la convocatoria, al tiempo que pregunta a los señores consejeros si tiene algún otro tema para que sea tratado en la presente reunión lo digan en este momento para que la cámara lo pueda considerar. **Al respecto el señor Consejero Rubén Burbano** pide la palabra y solicita al consejo en Pleno de ser posible se inserte un punto más dentro del orden del día referente a una solicitud de competencias productivas que



el Gobierno Municipal de Sucumbíos lo ha venido gestionando, y hoy ya se cuenta con los informes pertinentes por lo tanto solo falta que la cámara provincial lo autorice, por ello solicita que en la presente sesión de consejo se incluya su pedido el mismo que debe decir “Conocer y resolver sobre el oficio No. 15 CGPS GADPS 2023,, de fecha 23 de enero del 2023, suscrito por el Ab. Yasmani Robles, Procurador Síndico, en el que remite el informe jurídico referente a la solicitud de Delegación de competencia de manera concurrente del GAD Municipal de Sucumbíos, para la ejecución del Proyecto *“Fortalecimiento de la Producción Ganadera de la Asociación Integral la Frontera de la Comunidad la FAMA, parroquia Santa Bárbara, cantón y provincia de Sucumbíos”*, una vez que existe el informe de vialidad técnica de Corposucumbíos como entidad ejecutora de la competencia de Fomento Productivo, moción que es apoyada por el señor consejero Carlos Alvarado y calificada por el señor prefecto interino, y apoyada por los integrantes de la cámara provincial. Retoma la palabra el señor prefecto interino y manifiesta que luego de haber sido incluido el punto solicitado por el señor consejero Rubén Burbano dentro del orden del día, pregunta si hay algún otro tema que deba ser tratado en la presente sesión lo diga o a su vez propongan la aprobación del orden del día. **Seguidamente toma la palabra el señor consejero Derwin Córdova** y manifiesta estar de acuerdo con el orden del día dispuesto para hoy, y además lo solicitado por el señor consejero es de mucha importancia para su cantón por lo tanto como consejeros debemos apoyarlo, por ello mociona “Dar por conocido y aprobado el orden establecido para la sesión ordinaria de consejo del 2023-01-26, considerando el punto requerido por el señor consejero Rubén Burbano”. Moción que es respaldada por el señor consejero Rubén Burbano y calificada por el señor prefecto interino, quien dispone que por secretaria se someta a votación. **Una vez concluida la votación la señora secretaria** proclama los resultados, de los 12 integrantes de la Cámara Provincial están presentes 09, quienes de manera unánime votan por la moción presentada por el señor consejero Derwin Córdova. Una vez aprobado el orden del día con la modificación respectiva el mismo queda de la siguiente manera.

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión de Consejo a cargo del Sr. Pepe Peña Cordero, Prefecto de Sucumbíos Interino.
3. Aprobación del orden del día
4. Conocer y aprobar las Actas Generales de Sesiones de Consejo del GADPS.
 - a) Acta n°. GADPS P 2022 018 AG, de la sesión ordinaria efectuada el 29 de diciembre del 2022.
 - b) Acta n°. GADPS P 2023 001 AG, de la sesión extraordinaria efectuada el 03 de enero del 2023
5. Conocer sobre la Reforma de Traspaso de Crédito No. 01, correspondiente al año 2023, en base al informe N°. 001-CGFE-GADPS-2023, de fecha 20 de enero del 2023, suscrito por el Dr. Rubén Trujillo Paspuel, Coordinador General Financiero y Económico, Encargado.
6. Conocer y aprobar la *“Propuesta de la Agenda Cultural de la Ordenanza para Creación del Comité de Promoción y Difusión de la Gestión Cívica, Social, Cultural, Científica, Deportiva, Agroproductiva y Turística del Gobierno Autónomo Descentralizado de la*



provincia de Sucumbíos”, presentado mediante oficio No. 002 DGTAC GADPS 2023, de fecha 05 de enero del 2023, suscrito por el Ing. Cristian Saavedra, Director General de Turismo, Arte y Cultura.

7. Conocer y resolver sobre el oficio No. 15 CGPS GADPS 2023, de fecha 23 de enero del 2023, suscrito por el Ab. Yasmani Robles, Procurador Síndico, en el que remite el informe jurídico referente a la solicitud de Delegación de competencia de manera concurrente del GAD Municipal de Sucumbíos, para la ejecución del Proyecto “Fortalecimiento de la Producción Ganadera de la Asociación Integral la Frontera de la Comunidad la FAMA, parroquia Santa Bárbara, cantón y provincia de Sucumbíos”, una vez que existe el informe de vialidad técnica de Corposucumbíos como entidad ejecutora de la competencia de Fomento Productivo.
8. Clausura.

CUARTO PUNTO: Conocer y aprobar las Actas Generales de Sesiones de Consejo del GADPS: a) Acta n°. GADPS P 2022 018 AG, de la sesión ordinaria efectuada el 29 de diciembre del 2022; b) Acta n°. GADPS P 2023 001 AG, de la sesión extraordinaria efectuada el 03 de enero del 2023. Luego de conocido el punto el señor prefecto interino pone a consideración de la cámara provincial la aprobación de las actas antes citadas, mismas que se las hará de manera individual, conforme constan en el punto 4 del orden del día literales a) y b). Y en este momento pone a consideración de la cámara el acta No. 18 del mes de diciembre del 2022 que consta en el literal a) del punto 4 del orden del día para su aprobación respectiva y si hay alguna observación igual lo expresen. **Inmediatamente solicita la palabra el señor consejero Derwin Córdova** y manifiesta que la documentación les llegó a tiempo, lo que les ha permitido revisar la información que se adjunta a la convocatoria, por ello ha verificado que en el acta No. 18 del 2022, consta todo lo tratado en la sesión ordinaria del 29-12-2022, en tal consideración **mociona** “Dar por conocida y aprobada íntegramente el Acta General n°. GADPS P 2022 18 AG, de la sesión ordinaria efectuada el 29 de diciembre del 2022”, moción que es respaldada por el señor consejero Aníbal Andy y calificada por el señor prefecto, quien dispone que por secretaría se someta a votación. **Una vez concluida la votación la señora secretaria** proclama los resultados, de los 12 integrantes de la Cámara Provincial están presentes 09, de los cuales 08 votan a favor de la moción presentada y 1 voto en blanco del señor consejero Carlos Alvarado por no haber participado de la sesión referida, en consecuencia, por mayoría de votos se aprueba la moción presentada por el señor consejero Derwin Córdova. **Inmediatamente hace uso de la palabra el señor Prefecto Interno** y pone a consideración del pleno la aprobación del Acta No. 01 del año 2023, que consta en el cuarto punto del orden del día literal b) sobre la sesión extraordinaria del 03 de enero del presente año. **Seguidamente solicita la palabra el señor consejero Aníbal Andy** y manifiesta haber recibido a tiempo el acta referida en el literal b) del punto 4 del orden del día, por lo tanto, han verificado que en dicha acta consta todo lo tratado en la sesión extraordinaria del 03 de enero del 2023, por ello **mociona** “Dar por conocida y aprobada íntegramente el Acta General n°. GADPS P 2023 01 AG, de la sesión extraordinaria efectuada el 03 de enero del 2023”, moción que es respaldada por el señor consejero Derwin Córdova y calificada por el señor Prefecto Interino, quien dispone que por secretaria se someta a votación. **Una vez concluida la votación la señora secretaria**



proclama los resultados, de los 12 integrantes de la Cámara Provincial están presentes 09, quienes de manera unánime votan por la moción presentada por el señor consejero Aníbal Andy.

Acta No. 18 del 2022

CONSEJERO/A	VOTACION		
	AFIRMATIVO	NEGATIVO	BLANCO
ANDY HUATATOCA ANIBAL	x		
CORDOVA JARAMILLO DERWIN ARMANDO	x		
CRIOLLO MERINO FREDI WILIAN	x		
JÁCOME ALEXANDRA (JARAMILLO SEGUNDO)	x		
BURBANO RUBÉN (MEJIA GUERRERO HENRY)	x		
GUTIERRES GIANELA (ORDOÑEZ CABRERA JOSÉ)	x		
ALVARADO CARLOS (QUEVEDO SILVIO JOSÉ)			x
TANGOY SIQUIHUA FILIMON ELEOTERIO	x		
PEÑA CORDERO PEPE AGUSTIN	x		
TOTAL	08		1

Acta No. 001 del 2023.

CONSEJERO/A	VOTACION		
	AFIRMATIVO	NEGATIVO	BLANCO
ANDY HUATATOCA ANIBAL	x		
CORDOVA JARAMILLO DERWIN ARMANDO	x		
CRIOLLO MERINO FREDI WILIAN	x		
JÁCOME ALEXANDRA (JARAMILLO SEGUNDO)	x		
BURBANO RUBÉN (MEJIA GUERRERO HENRY)	x		
GUTIERRES GIANELA (ORDOÑEZ CABRERA JOSÉ)	x		
ALVARADO CARLOS (QUEVEDO SILVIO JOSÉ)	x		
TANGOY SIQUIHUA FILIMON ELEOTERIO	x		
PEÑA CORDERO PEPE AGUSTIN	x		
TOTAL	09		

Luego del análisis respectivo de las Sras. Consejeras y Sres. Consejeros presentes y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVEN:

DAR POR CONOCIDAS Y APROBADAS ÍNTEGRAMENTE LAS ACTAS DE SESIONES DE CONSEJO DEL GADPS: A) ACTA N°. GADPS P 2022 018 AG, DE LA SESIÓN ORDINARIA EFECTUADA EL 29 DE DICIEMBRE DEL 2022; Y, B) ACTA N°. GADPS P 2023 001 AG, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA EL 03 DE ENERO DEL 2023.

QUINTO PUNTO: *Conocer sobre la Reforma de Traspaso de Crédito No. 01, correspondiente al año 2023, en base al informe N°. 001-CGFE-GADPS-2023, de fecha 20 de enero del 2023, suscrito por el Dr. Rubén Trujillo Paspuel, Coordinador General*



*Financiero y Económico, Encargado. Luego de conocido el punto el señor Prefecto Interino solicita al señor coordinador financiero de una breve explicación sobre cómo está estructurado el traspaso de crédito No. 01. Inmediatamente solicita la palabra el señor Coordinador Financiero y manifiesta que este año están trabajando con el presupuesto prorrogado, el mismo que corresponde al presupuesto codificado al 31 de diciembre del 2022, conforme al Art. 107 del Código de Planificación y Finanzas Públicas; y, de conformidad a los arts. 256 y 258 del COOTAD, se ha elaborado este traspaso de crédito para atender los requerimientos de traspasos de partidas remitidos a la coordinación financiera, indicando que este traspaso de crédito se basa a la Norma Técnica de Presupuesto 2.4.3.2.3 Traspasos de créditos que corresponde a las modificaciones que se efectúen en los ingresos y egresos dentro de un presupuesto institucional. Así mismo indica que el presente traspaso de crédito No 01 de la presente administración asciende a USD. 1.697.750.00, distribuidos en: Gasto Corriente un valor de USD. 393.000.00; Gastos de Inversión por un valor de USD. 704.750.00; Gastos de Financiamiento por un valor de USD. 600.000,00, reflejando aumentos y disminuciones en los siguientes programas: 21 Servicios Generales por el valor de USD. 393.000,00; 31 Nacionalidades y Turismo, por el valor de USD. 370.000,00; 51 Servicio de Vialidad e Infraestructura, Transporte y Vías, con sus respectivas áreas, por el valor de USD. 934.750.00, además informa que se ha remitido al ejecutivo para que se inserte en un punto del orden del día de la presente sesión de consejo para conocimiento de los señores consejeros, en vista que no hay ningún aumento al presupuesto sino una compensación que se realiza entre partidas ha pedido de las áreas requirentes, a la vez indica que en la documentación adjunta al traspaso de crédito se detallan todas y cada una de las partidas que aumentan y disminuyen dentro de cada programa. Una vez concluida la explicación el señor Prefecto Interino pone a consideración del Pleno el tema. Inmediatamente solicita la palabra el señor consejero Wilian Criollo Merino y manifiesta que la explicación dada por el señor coordinador financiero está muy claro y todo lo que va en beneficio de la provincia está bien, además los traspasos son solo para conocimiento de la Cámara Provincial, en tal consideración **mociona** "Dar por conocida la Reforma de Traspaso de Crédito No. 01, correspondiente al año 2023, en base al informe N°. 001-CGFE-GADPS-2023, de fecha 20 de enero del 2023, suscrito por el Dr. Rubén Trujillo Paspuel, Coordinador General Financiero y Económico, Encargado". Moción que es respaldada por el señor consejero Rubén Burbano y calificada por el señor Prefecto Interino quien dispone que por secretaría se someta a votación. Una vez concluida la votación la señora secretaria proclama los resultados, de los 12 integrantes de la Cámara Provincial están presentes 09, quienes de manera unánime votan por la moción presentada por el señor consejero Wilian Criollo Merino.*

Luego del análisis respectivo de las Sras. Consejeras y Sres. Consejeros presentes y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVEN:

DAR POR CONOCIDA LA REFORMA DE TRASPASO DE CRÉDITO No. 01,



CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023, EN BASE AL INFORME N°. 001-CGFE-GADPS-2023, DE FECHA 20 DE ENERO DEL 2023, SUSCRITO POR EL DR. RUBÉN TRUJILLO PASPUEL, COORDINADOR GENERAL FINANCIERO Y ECONÓMICO, ENCARGADO.

CONSEJERO/A	VOTACION		
	AFIRMATIVO	NEGATIVO	BLANCO
ANDY HUATATOCA ANIBAL	x		
CORDOVA JARAMILLO DERWIN ARMANDO	x		
CRIOLLO MERINO FREDI WILIAN	x		
JÁCOME ALEXANDRA (JARAMILLO SEGUNDO)	x		
BURBANO RUBÉN (MEJIA GUERRERO HENRY)	x		
GUTIERRES GIANELA (ORDOÑEZ CABRERA JOSÉ)	x		
ALVARADO CARLOS (QUEVEDO SILVIO JOSÉ)	x		
TANGOY SIQUIHUA FILIMON ELEOTERIO	x		
PEÑA CORDERO PEPE AGUSTIN	x		
TOTAL	09		

SEXTO PUNTO: Conocer y aprobar la “Propuesta de la Agenda Cultural de la Ordenanza para Creación del Comité de Promoción y Difusión de la Gestión Cívica, Social, Cultural, Científica, Deportiva, Agroproductiva y Turística del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Sucumbíos”, presentado mediante oficio No. 002 DGTAC GADPS 2023, de fecha 05 de enero del 2023, suscrito por el Ing. Cristian Saavedra, Director General de Turismo, Arte y Cultura. **Luego de conocido el punto el señor prefecto interino** solicita al Ing. Cristian Saavedra, Director General de Turismo, realice una pequeña explicación al respecto. **Seguidamente interviene el señor Director de Turismo** y manifiesta que en atención al memorando No. 002, de fecha 03 de enero del 2023, suscrito por el señor Pepe Peña, Prefecto de Sucumbíos Interino, quien le solicita realice una propuesta sobre las programaciones que se desarrollaran con motivo a la celebración del XXXIV Aniversario de Provincialización de Sucumbíos, en base a lo que dispone la Ordenanza para la Creación del Comité de Promoción y Difusión de la Gestión Cívica, Social, Cultural, Científica, Deportiva, Agroproductiva y Turística de GADPS. Al respecto y de acuerdo a lo solicitado ha preparado un proyecto denominado “Eventos socio culturales para conmemoración histórica del día de la Amazonía, la Provincia de Sucumbíos y su Agenda cultural “Sucumbíos Descubre Siente y Vive”, indicando además que esta celebración de aniversario se dará inicio el 10 de febrero del 2023 y finalizará el 13 de febrero del mismo año. Así también, informa que dentro del proyecto está detalladas cada una de las actividades que se realizarán, indicando el día, la hora y el lugar a efectuarse y el costo que implica cada programación. De igual manera manifiesta que el proyecto tiene la finalidad de promover el civismo, las artes, el deporte y la cultura fomentando el turismo, reactivando la economía popular y solidaria en la provincia de Sucumbíos. Hace conocer también que los responsables de la organización y desarrollo de estas actividades serán los técnicos del GADPS, jefaturas de la Dirección General de Turismo, y las direcciones que estarán vinculadas directamente con la ejecución del proyecto. Y concluye su exposición manifestando que es necesario que la Cámara Provincial conozca y apruebe el proyecto con la finalidad de dar inicio con la ejecución del mismo. **Retoma la palabra el**



señor Prefecto Interino y pregunta al señor Coordinador General Financiero, si existen los recursos necesarios para realizar las actividades planificadas dentro de la agenda cultural por el Aniversario de Provincialización de Sucumbíos, expuesta por el señor Coordinador de Turismo del GADPS. **Inmediatamente interviene el Dr. Rubén Trujillo, Coordinador General Financiero** y manifiesta que, si consta en el presupuesto prorrogado una partida de 312.000,00 dólares americanos para financiar el proyecto denominado “*Eventos socio culturales para conmemoración histórica del día de la Amazonía, la Provincia de Sucumbíos y su Agenda cultural “Sucumbíos Descubre Siente y Vive”*”, con motivo de la celebración del XXXIV Aniversario de Provincialización de Sucumbíos. **Retoma la palabra el señor Prefecto Interino** y manifiesta que una vez que se ha escuchado la exposición realizada por parte del señor Coordinador de Turismo, sobre las programaciones previstas a realizar con motivo de los 34 años de provincialización de nuestra provincia y, luego de haber confirmado por parte del señor Coordinador General Financiero del GADPS, que si está presupuestado un rubro para la ejecución del citado proyecto, pone a consideración de la Cámara Provincial a fin de que analicen el tema, hagan sus observaciones y mocionen al respecto. **Acto seguido solicita la palabra el señor consejero Wilian Criollo Merino** y manifiesta que es importante apoyar esta clase de proyectos porque es una manera de ayudar a la reactivación económica de los ciudadanos de la Provincia y más aún si este proyecto materia del presente análisis se lo ha elaborado con la finalidad de homenajear a la provincia de Sucumbíos en su XXXIV Aniversario de Provincialización, en tal consideración **mociona** “*Dar por conocida y aprobada la Propuesta de la Agenda Cultural de la Ordenanza para la Creación del Comité de Promoción y Difusión de la Gestión Cívica, Social, Cultural, Científica, Deportiva, Agroproductiva y Turística del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Sucumbíos, a fin de que sea ejecutado el proyecto denominado “Eventos socio culturales para conmemoración histórica del día de la Amazonía, la Provincia de Sucumbíos y su Agenda cultural “Sucumbíos Descubre Siente y Vive”, presentado mediante oficio No. 002 DGTAC GADPS 2023, de fecha 05 de enero del 2023, suscrito por el Ing. Cristian Saavedra, Director General de Turismo, Arte y Cultura”*”. **Moción** que es respaldada por el señor consejero Carlos Alvarado y calificada por el señor Prefecto Interino, quien dispone que por secretaría se someta a votación. **Una vez concluida la votación la señora** secretaria proclama los resultados, de los 12 integrantes de la Cámara Provincial están presentes 09, quienes de manera unánime votan por la moción presentada por el señor consejero Wilian Criollo Merino.

CONSEJERO/A	VOTACION		
	AFIRMATIVO	NEGATIVO	BLANCO
ANDY HUATATOCA ANIBAL	x		
CORDOVA JARAMILLO DERWIN ARMANDO	x		
CRIOLLO MERINO FREDI WILIAN	x		
JÁCOME ALEXANDRA (JARAMILLO SEGUNDO)	x		
BURBANO RUBÉN (MEJIA GUERRERO HENRY)	x		
GUTIERRES GIANELA (ORDOÑEZ CABRERA JOSÉ)	x		
ALVARADO CARLOS (QUEVEDO SILVIO JOSÉ)	x		
TANGOY SIQUIHUA FILIMON ELEOTERIO	x		
PEÑA CORDERO PEPE AGUSTIN	x		



TOTAL	09		
-------	----	--	--

Luego del análisis respectivo por unanimidad de votos de las Sras. Consejeras y Sres. Consejeros presentes y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

RESUELVEN:

DAR POR CONOCIDA Y APROBADA LA PROPUESTA DE LA AGENDA CULTURAL DE LA ORDENANZA PARA LA CREACIÓN DEL COMITÉ DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN CÍVICA, SOCIAL, CULTURAL, CIENTÍFICA, DEPORTIVA, AGROPRODUCTIVA Y TURÍSTICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, A FIN DE QUE SEA EJECUTADO EL PROYECTO DENOMINADO “EVENTOS SOCIO CULTURALES PARA CONMEMORACIÓN HISTÓRICA DEL DÍA DE LA AMAZONÍA, LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS Y SU AGENDA CULTURAL “SUCUMBÍOS DESCUBRE SIENTE Y VIVE” , PRESENTADO MEDIANTE OFICIO No. 002 DGTAC GADPS 2023, DE FECHA 05 DE ENERO DEL 2023, SUSCRITO POR EL ING. CRISTIAN SAAVEDRA, DIRECTOR GENERAL DE TURISMO, ARTE Y CULTURA.

SÉPTIMO PUNTO: *Conocer y resolver sobre el oficio No. 15 CGPS GADPS 2023, de fecha 23 de enero del 2023, suscrito por el Ab. Yasmani Robles, Procurador Síndico, en el que remite el informe jurídico referente a la solicitud de Delegación de competencia de manera concurrente del GAD Municipal de Sucumbios, para la ejecución del Proyecto “Fortalecimiento de la Producción Ganadera de la Asociación Integral la Frontera de la Comunidad la FAMA, parroquia Santa Bárbara, cantón y provincia de Sucumbios”, una vez que existe el informe de viabilidad técnica de Corposucumbios como entidad ejecutora de la competencia de Fomento Productivo. Luego de conocido el punto el señor prefecto interino hace uso de la palabra y manifiesta que el Gobierno Municipal de Sucumbios está solicitando las competencias de la producción, con la finalidad de poder ejecutar proyectos agro productivos en su jurisdicción, siendo importante apoyar su requerimiento porque van en beneficio de los agricultores de su sector, por lo tanto, pone a consideración de los señores consejeros el tema para que lo analicen y mocionen al respecto. Seguidamente solicita la palabra el señor consejero Rubén Burbano y manifiesta que se ha presentado un proyecto por parte de la Asociación la Fama, el mismo que ya cuenta con la viabilidad Técnica de Corposucumbios y con el informe jurídico de Procuraduría Síndica, por lo que solicita a la Cámara Provincial el apoyo para que les concedan la delegación de competencia productiva con la finalidad de ejecutar el proyecto antes citado que irá en beneficio de los moradores de dicho sector, por lo tanto **mociona** “1) Aprobar la Delegación de Competencias Productivas sin recursos a favor del GAD Municipal de Sucumbios, para La ejecución del Proyecto denominado “Fortalecimiento de la Producción ganadera de la Asociación Integral “La Frontera” de la Comunidad la Fama, Parroquia Santa Bárbara del Cantón de Sucumbios”, solicitado mediante oficio No. 0303-2022-A-GADMS, suscrito por el Ab. Henry Mejía Guerrero, Alcalde del cantón Sucumbios y en base al oficio 015-CG-Corposucumbios-GADPS-2023, de fecha 17 de enero del 2023, emitido por la Ing. Jenny Medina, Coordinadora General de*



Corposucumbios encargada, en vista que ya se cuenta con los informes pertinentes. 2) Autorizar al señor Pepe Peña Cordero, Prefecto de Sucumbios Interino, la suscripción del convenio interinstitucional entre el GAD Provincial de Sucumbios y el GAD Municipal de Sucumbios, para la delegación de competencias productivas sin recursos, con la finalidad de ejecutar actividades de fomento productivo dentro de su jurisdicción". Moción que es respaldada por el señor consejero Derwin Córdova y calificada por el señor Prefecto Interino quien dispone que por secretaría se someta a votación. Una vez concluida la votación la señora secretaria proclama los resultados, de los 12 integrantes de la Cámara Provincial están presentes 09, quienes de manera unánime votan por la moción presentada por el señor consejero Rubén Burbano.

CONSEJERO/A	VOTACION		
	AFIRMATIVO	NEGATIVO	BLANCO
ANDY HUATATOCA ANIBAL	x		
CORDOVA JARAMILLO DERWIN ARMANDO	x		
CRIOLLO MERINO FREDI WILIAN	x		
JÁCOME ALEXANDRA (JARAMILLO SEGUNDO)	x		
BURBANO RUBÉN (MEJIA GUERRERO HENRY)	x		
GUTIERRES GIANELA (ORDOÑEZ CABRERA JOSÉ)	x		
ALVARADO CARLOS (QUEVEDO SILVIO JOSÉ)	x		
TANGOY SIQUIHUA FILIMON ELEOTERIO	x		
PEÑA CORDERO PEPE AGUSTIN	x		
TOTAL	09		

Luego del análisis respectivo de las Sras. Consejeras y Sres. Consejeros presentes y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVEN:

- 1) **APROBAR LA DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS PRODUCTIVAS SIN RECURSOS A FAVOR DEL GAD MUNICIPAL DE SUCUMBIOS, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN GANADERA DE LA ASOCIACIÓN INTEGRAL "LA FRONTERA" DE LA COMUNIDAD LA FAMA, PARROQUIA SANTA BARBARA DEL CANTÓN DE SUCUMBÍOS", SOLICITADO MEDIANTE OFICIO No. 0303-2022-A-GADMS, SUSCRITO POR EL AB. HENRY MEJÍA GUERRERO, ALCALDE DEL CANTÓN SUCUMBÍOS Y EN BASE AL OFICIO 015-CG-CORPOSUCUMBIOS-GADPS-2023, DE FECHA 17 DE ENERO DEL 2023, EMITIDO POR LA ING. JENNY MEDINA, COORDINADORA GENERAL DE CORPOSUCUMBIOS ENCARGADA, EN VISTA QUE YA SE CUENTA CON LOS INFORMES PERTINENTES.**
- 2) **AUTORIZAR AL SEÑOR PEPE PEÑA CORDERO, PREFECTO DE SUCUMBÍOS INTERINO, LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD PROVINCIAL DE SUCUMBÍOS Y EL GAD MUNICIPAL DE SUCUMBÍOS, PARA LA DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS PRODUCTIVAS SIN RECURSOS, CON LA FINALIDAD DE EJECUTAR ACTIVIDADES DE FOMENTO PRODUCTIVO DENTRO DE SU JURISDICCIÓN.**

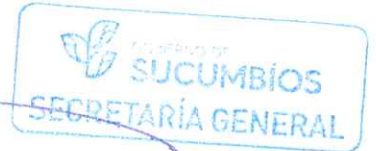


OCTAVO PUNTO: *Clausura.*- Una vez tratados todos los puntos del orden del día establecidos para la presente sesión de consejo, el señor Pepe Peña Prefecto de Sucumbios Interino, agradece a los señores y señoras consejeros(as), por la participación a la vez deseándoles lo mejor en cada uno de sus territorios que tienen la responsabilidad de gobernar, así mismo reitera su compromiso de trabajar y aunar esfuerzos para seguir coordinando acciones y sacar adelante a las parroquias, cantones y por ende a la Provincia. Con estas palabras declara clausurada la presente sesión de consejo, siendo las 11:15.

Sr. Pepe Peña Cordero
PREFECTO DE SUCUMBÍOS INTERINO



Abg. Olga Castillo Patiño
SECRETARIA GENERAL DEL GADPS



LA SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS. - CERTIFICA: Que, los señores consejeros provinciales de Sucumbios aprobaron por mayoría de votos el **ACTA GENERAL n° GADPS-SG-2023-002-AG**, de la sesión de consejo efectuada el 26 de enero del 2023, en sesión ordinaria de Consejo del GADPS, realizada el jueves 23 de febrero del 2023.- **LO CERTIFICO.**

Ab. Olga Castillo Patiño
SECRETARIA GENERAL DEL GADPS





ACTA GENERAL n° GADPS-P-2023-03-AG

SESIÓN CONMEMORATIVA DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE SUCUMBÍOS, CON MOTIVO DE CELEBRAR EL XXXIV ANIVERSARIO DE PROVINCIALIZACIÓN DE SUCUMBÍOS, REALIZADA EL TRECE DE FEBRERO DEL 2023.

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, a los trece días del mes de febrero del dos mil veintitrés, siendo las 13H50, el Lic. Amado Chávez Angamarca, PREFECTO DE SUCUMBÍOS, mediante CONVOCATORIA n° GADPS P 2023 002 C, de fecha 2023-02-09, de conformidad con lo que establece el Artículo 316 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", en concordancia con el Artículo 24 de la Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta el Orden Parlamentario en las Sesiones del Pleno del Consejo del GADPS, convoca a la Sesión Conmemorativa por los 34 años de Independencia Política y Vida Administrativa, para lo cual se contó con la presencia de los Sres. integrantes de la Cámara Provincial de Sucumbíos, conformada por; Chávez Angamarca Humberto Amado, PREFECTO DE SUCUMBÍOS; Córdova Jaramillo Derwin Armando, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE PUERTO LIBRE; Freire Paz Abraham Alfredo, ALCALDE DEL CANTÓN LAGO AGRIO, delega al Sr. Concejal Aybar Aponte; Jaramillo Armijos Segundo Reynaldo, ALCALDE DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO; Mejía Guerrero Henry Walther, ALCALDE DEL CANTÓN SUCUMBÍOS, delega al Sr. Concejal Rubén Burbano; Peña Cordero Pepe Agustín, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL 10 DE AGOSTO; Quevedo Galarza Silvio José, ALCALDE DEL CANTÓN CASCALES; Torres Barros Esperanza Josefina, ALCALDESA DEL CANTÓN SHUSHUFINDI, delega al Sr. Concejal Fredy Rodríguez; y, Vargas Rivadeneyra Viviana Azucena, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL PAÑACOA, participa el Sr. Consejero Alterno Wilian Criollo. Registrando la ausencia de los señores consejeros: Andy Huatatoca Aníbal, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE SANTA ROSA; Castro Ajila Gladys Lucía, VICEPREFECTA DE SUCUMBÍOS; Londoño Flores Segundo Braulio, ALCALDE DEL CANTÓN PUTUMAYO; Tangoy Siquihua Filimón Eleoterio, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL PUERTO RODRIGUEZ; y, Yaguachi Capa Nelson Aldian, ALCALDE DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO, dando un total de 09 integrantes de la cámara provincial presentes. Así mismo, se cuenta con la presencia de autoridades civiles y militares: Dra. Deysi Manzano, Gobernadora de la provincia de Sucumbíos; Sr. Crnl. de Policía Pablo Ramos Narvárez, Comandante de la Policía Subzona Sucumbíos No. 21; Sr. Cptn. de Policía Javier Alulema Peñafiel, Jefe del Departamento de Análisis de Información del Delito; Mayor Nicolas Molina, Capitán de la FAE; Capitán Ángel Ibarra del Batallón de Selva 56 Tungurahua; Sr. Jorge Silva, Capitán del Puerto General Farfán; Sr. Pablo Sánchez, Representante de Orion; Sr. Darwin Ases, Alcalde Electo del cantón Gonzalo Pizarro; Sor. Susana Caiza, Rectora de la Unidad Educativa Fiscomisional Pacifico Cembranos; Srta. Mayerli Torres, Reina de la provincia de Sucumbíos; Srta. Yaira Mina, Reina de las Nacionalidades y Pueblo Afro de la provincia de Sucumbíos; Srta. Angélica Calderón, Reina de la Expoferia Orígenes; Srta. Carolina Cedeño, Reina del cantón Lago Agrio; Srta. Nayeli Moreno, Reina de la Asociación de Lojanos residentes en la provincia de Sucumbíos; José Caiza, Presidente del GAD Parroquial de Gonzalo Pizarro; Javier Carrillo, Coordinador General del CONGA; Lic. Carmen Lilian Vela, Presidenta Provincial de la Junta Nacional de Defensa



del Artesano; Directores Distritales de los Ministerios de Estado, Directores departamentales, empleados y trabajadores del GADPS, medios de comunicación y ciudadanía en general que con motivo de celebrar el XXXIV Aniversario de Provincialización de Sucumbíos están presentes, actúa como Secretaria General del GADPS la Ab. Olga Castillo Patiño, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Saludo de bienvenida a cargo del Sr. Pepe Peña Cordero, Consejero Provincial de Sucumbíos
2. Himno nacional del Ecuador.
3. Reseña Histórica de la provincia de Sucumbíos, a cargo de un representante estudiantil de la provincia.
4. Intervención del señor Prefecto de Sucumbíos, Lic. Amado Chávez Angamarca.
5. Entrega de reconocimiento a personajes destacados de la sociedad civil de la provincia de Sucumbíos en los diferentes ámbitos.
6. Entrega de reconocimientos por parte de la sociedad civil a la gestión del Prefecto Amado Chávez.
7. Lectura de acuerdos y resoluciones en conmemoración al aniversario de la provincia de Sucumbíos.
8. Himno a la provincia de Sucumbíos.
9. Clausura a cargo del Sr. Derwin Córdova, Consejero Provincial de Sucumbíos

Antes de continuar con el desarrollo del acto, la señora Secretaria General SIENTA RAZON que se cuenta con la presencia de los diferentes medios de comunicación de la provincia de Sucumbíos, una vez que se ha dado lectura al orden del día, se da paso al **PRIMER PUNTO**: *Saludo de bienvenida a cargo del Sr. Pepe Peña Cordero, Consejero Provincial de Sucumbíos. Inmediatamente hace uso de la palabra el señor Consejero Provincial* y expresa que, esta es una mañana muy importante para quienes habitamos en la provincia de Sucumbíos, por ello agradece Dios por permitirnos la vida y la salud para poder estar presentes en esta sesión conmemorativa por los 34 años de Provincialización de Sucumbíos. Así mismo saluda cordialmente a cada una de las autoridades civiles, militares, eclesiásticas, reinas y su corte de honor, medios de comunicación, ciudadanos y ciudadanas, que nos honran con su presencia, al tiempo que aprovecha la oportunidad para expresar su agradecimiento y a la vez felicitar al señor Prefecto Amado Chávez, por todo el trabajo desplegado en bien de toda la provincia de Sucumbíos, con esta pequeña introducción y reiterando su agradecimiento por estar presentes en esta magna reunión da la cordial bienvenida a todos quienes se han dado cita a este importante acto solemne con motivo de celebrar un aniversario más de vida política e independencia administrativa de la provincia de Sucumbíos. **SEGUNDO PUNTO**: *Himno nacional del Ecuador.*- Inmediatamente se entonan las sagradas notas del Himno Nacional del Ecuador coreado por todos los presentes. **TERCER PUNTO**: *Reseña Histórica de la provincia de Sucumbíos, a cargo de un representante estudiantil de la provincia. En este punto la señorita Andrea Barragán, alumna de la Unidad Educativa Fiscomisional Pacífico Cembranos, de manera sucinta da lectura a la reseña histórica de la creación de la Quinta Provincia Amazónica, Sucumbíos, al cumplir 34 años de independencia política y vida administrativa. CUARTO PUNTO*: *Intervención del señor Prefecto de Sucumbíos, Lic.*



Amado Chávez Angamarca. Luego de conocido el punto el señor Prefecto de Sucumbíos se dirige a la ciudadanía e inicia su intervención expresando un saludo cordial y protocolario a todas las autoridades civiles, militares, eclesiásticas, dirigentes barriales y ciudadanía en general, a los medios de comunicación que han acompañado desde tempranas horas de la mañana cuando fueron a entregar una ofrenda floral a quien en vida fuera el señor Jorge Añazco Castillo como un homenaje póstumo a ese gran líder gestor para la creación de la 5ta. Provincia Amazónica. Por ello agradece su presencia en esta cobertura luego en el desfile cívico militar. También hace extensible su agradecimiento a los diferentes establecimientos educativos, tanto escuelas como colegios e instituciones públicas y privadas por esa gran participación acompañándonos en el desfile cívico militar que se organizó en conmemoración de los 34 años de provincialización de Sucumbíos. También agradece a los señores y señoras funcionarios(as), empleados y trabajadores del Gobierno de Sucumbíos, por acompañar en esta sesión solemne. De igual manera saluda, felicita y agradece a las diferentes nacionalidades indígenas kichwa, siona, secoya, shuar, cofán, awa y al pueblo afro que también fueron parte en las programaciones de aniversario y que con su aporte contribuyeron al desarrollo de esta provincia junto a la variedad del pueblo mestizo provenientes de varias provincias del país. La llegada a la prefectura permitió alcanzar estabilidad en la administración pública. También indica que se ha rescatado el valor de lo que significa “dar la palabra”, logrando atender a los agricultores con varias herramientas y vías de calidad. Y continúa su intervención enfatizando que después de tantas mentiras y la discriminación que se ha visto por décadas, se tomó la decisión junto a su equipo de trabajo marcar la diferencia y ejecutar obras de calidad tanto en vías de geosintéticos como en asfaltados. Más de 120 km. de asfaltados y más de 200 km. de vías con geosintéticos que para muchos era una novedad, sin embargo, se logró implantar una nueva técnica en la provincia de Sucumbíos, vías encajonadas con geomallas, geosintético con alcantarillas metálicas para que tengan durabilidad, nunca más vías de mala calidad, sin alcantarillas, palos que no duran, hoy todo eso quedó a un lado, hay obras de calidad con alcantarillas de ármico, se ha pasado del camino vecinal a la carretera digna, porque tanto la ciudad como el campo merecen lo mejor, no importa lo que se tenga que invertir. De igual forma indica que se ha dado dignidad a los agricultores con la entrega de más de 8 mil herramientas agrícolas de calidad. Con el financiamiento internacional se logró dar el primer paso al camino de la industrialización, se ha implementado un laboratorio de suelos, que es una herramienta clave para los agricultores. Se ha dado atención al sector rural con la entrega de semovientes porcinos, alevines de peces, plantas de café y cacao y plantas frutales y maderables, también se inició con el impulso a la ganadería bovina, trabajando con el sector ganadero en coordinación con los GAD Parroquiales para la dotación de corrales para este tipo de ganado, con la gestión de tubería en coordinación con la empresa pública-privada; y para la piscicultura en la recuperación de estanques, por ello agradece a la empresa privada Orión que ha sido parte de ese trabajo para poder construir los corrales para el manejo adecuado de la ganadería. De igual manera, informa que a la fecha 2023 la deuda por la Ley Amazónica supera los 30 millones de dólares, por ello indica que, si en su calidad de prefecto no hubiese gestionado, no se hubiere logrado la ejecución de tantos proyectos. Se ha tocado puertas en la SCTEA, Banco de Desarrollo, Ministerio de Transporte y Finanzas, exigiendo que se asignen los recursos, no sólo para



Sucumbíos sino para la región Amazónica como Presidente del Consorcio de Gobiernos Amazónicos y que gracias al respaldo se ha logrado conseguir muchos proyectos, es por ello que el Gobierno de Sucumbíos, goza de confianza y de muy buena credibilidad en los organismos crediticios nacionales e internacionales, lo que permite lograr nuevos proyectos viales y de fomento productivo. Así mismo en el tema ambiental no se ha descuidado, por lo que se entregó 175 mil plantas para lograr la protección de cuencas hídricas con 1500 hectáreas reforestadas en los siete cantones de la provincia de Sucumbíos. De igual forma, no se ha descansado en la ejecución del plan techo digno para personas de escasos recursos económicos de la provincia de Sucumbíos, desde Sucumbíos Solidario se asumió ese gran reto, esa gran responsabilidad para apoyar a muchas familias que vivían en extrema pobreza y puedan contar con techos dignos, para que puedan vivir mejor. También se duplicó la entrega de raciones alimenticias a más de 1500 adultos mayores y personas con discapacidad. Aprovecha el momento para agradecer a cada uno de los sectores de las 29 parroquias de los 7 cantones que respaldaron a la administración de Amado Chávez y a todo su equipo de trabajo. Se ha buscado en lo posible lograr la unidad del pueblo de Sucumbíos y en gran parte se ha logrado, porque no es fácil unificar los 7 cantones y a las 29 parroquias de la provincia de Sucumbíos, pero se ha buscado la forma de hacer un trabajo responsable que genere el desarrollo para cada uno de los sectores. Igualmente agradece el gran respaldo de simpatizantes, colaboradores y amigos que apoyaron con su voto de confianza en este último proceso electoral, a los más de 29 mil votantes agradece por ese cariño, por esa responsabilidad de soñar y seguir construyendo una provincia mejor, una provincia más digna, espera que las nuevas autoridades tomen ese mismo rumbo, esa misma responsabilidad, considerando que el sector rural, el sector agrícola es el más fundamental, sino no hay respaldo al sector productor no hay desarrollo para los pueblos y eso se debe tener bien claro, porque si no hay vías y no hay herramientas los agricultores no van a poder producir, no van a poder sacar sus productos al mercado y el pueblo que vive en la ciudad será el que sufre. Una vez más felicita a las autoridades electas, augura por el bien de la provincia de Sucumbíos el cumplimiento de cada uno de sus planes de trabajo, como ciudadano siempre se mantendrá comprometido y vigilante para el desarrollo que se inició en Sucumbíos. Nunca la demagogia y los falsos discursos fue su característica, siempre se ha mantenido leal a sus principios. El poder no cambia a las personas, en su caso ha seguido siendo el mismo de siempre, quien ha estado junto al pueblo desde siempre. Una vez concluida su intervención se procede a observar un video explicativo en resumen del trabajo realizado por parte del Gobierno de Sucumbíos.

QUINTO PUNTO: *Entrega de reconocimiento a personajes destacados de la sociedad civil de la provincia de Sucumbíos en los diferentes ámbitos.* En este punto se realiza la entrega de reconocimientos a personajes que se han destacado y han sido un artífice de desarrollo de la Provincia de Sucumbíos entre ellos tenemos:

- ✓ Al mérito periodístico, al Lic. Víctor Gómez
- ✓ Al Mérito Artístico, al Mgtr. Mario Tobar
- ✓ Al mérito deportivo, al Sr. Matías Guerrero
- ✓ Al Mejor dirigente barrial al Sr. José Rogel
- ✓ Al Mejor Emprendimiento a la Sra. Yudy Muñoz Maysincho



De igual forma el Sr. Prefecto Amado Chávez, hizo el reconocimiento a las autoridades por el trabajo coordinado y destacado en bien de la seguridad de la población de la provincia de Sucumbíos.

- ✓ Al Sr. Crnl. de Policía Pablo Aníbal Ramos Narváez, Comandante de la Subzona Sucumbíos No. 21.
- ✓ Al Sr. Cptn. de Policía Javier Alejandro Alulema Peñafiel, Jefe del Departamento de Análisis de Información del Delito.

SEXTO PUNTO: *Entrega de reconocimientos por parte de la sociedad civil a la gestión del Prefecto Amado Chávez.*- Una vez conocido el punto, se procede a realizar la entrega de reconocimientos por parte de algunas instituciones de la Provincia como agradecimiento al apoyo brindado por parte del Gobierno Provincial, placas que son entregadas por parte de:

- ✓ Lic. Carmen Lilian Vela, Presidenta Provincial de la Junta Nacional de Defensa del Artesano.
- ✓ Sra. Yudy Muñoz Maysincho, Emprendedora Yaku Agua de Bejuco.
- ✓ Mgs. Luis Javier Carrillo Bautista, Coordinador general de la Mancomunidad CONGA.


SEPTIMO PUNTO: *Lectura de acuerdos y resoluciones en conmemoración al aniversario de la provincia de Sucumbíos.*- Luego de conocido el punto se procede a dar lectura de los acuerdos entregados por las diferentes Instituciones de la provincia y del país, que hicieron llegar su felicitación a la Quinta Provincia Amazónica en sus XXXIV años de Provincialización, y reiterando el deseo de trabajar de manera mancomunada para coadyuvar al desarrollo de la Provincia de Sucumbíos, entregan las siguientes instituciones:


- ✓ Policía Nacional del Ecuador - Crnl. de Policía de E.M. Pablo Aníbal Ramos Narváez, Comandante de la Subzona Sucumbíos No. 21.
- ✓ Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cascales – Ing. Silvio Quevedo Galarza, Alcalde.
- ✓ Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Gonzalo Pizarro – Sr. Segundo Jaramillo, Alcalde.
- ✓ Base Aérea de Lago Agrio – Tnte. Coronel E.M.T Avc. Santiago Villegas Terán, Jefe.
- ✓ Mancomunidad de Gobiernos Autónomos Provinciales de la Amazonía Ecuatoriana “CONGA” – Tlga. Rita Tunay Shiguango, Vicepresidenta.

OCTAVO PUNTO: *Himno a la provincia de Sucumbíos.* - Luego de conocido el punto se entona el Himno a la Provincia de Sucumbíos por parte de todos los señores asistentes a este importante acto solemne. **NOVENO PUNTO:** *Clausura a cargo del Sr. Derwin Córdova, Consejero Provincial de Sucumbíos.*- Acto seguido interviene el señor Consejero Provincial, quien primeramente da gracias a Dios por este maravilloso día y por permitir estar compartiendo este acto histórico por los 34 años de conmemoración de la provincia de Sucumbíos. Así mismo saluda cordialmente a cada uno de los compañeros autoridades



de la mesa directiva, a cada uno de los dirigentes y ciudadanos que se encuentran en este momento compartiendo esta sesión solemne y a todos quienes escuchan y miran a través de los medios de comunicación, hace llegar el saludo cordial desde su parroquia de Puerto Libre, la tierra que por orgullo festejan la feria de la cachama de oro. De igual manera resalta la presencia del Ing. Darwin Ases, alcalde electo del cantón Gonzalo Pizarro y a todos quienes acompañan desde el cantón Gonzalo Pizarro. Felicita también a cada uno de las autoridades por esa lucha constante, por ver días mejores en cada uno de los pueblos, a cada uno de los hombres y mujeres luchadoras de la provincia de Sucumbíos, felicita por ese esfuerzo, por ese trabajo e invita a seguir trabajando con cada una de las autoridades electas. También resalta el liderazgo del Lic. Amado Chávez, un hombre que a pesar de todos los obstáculos ha demostrado que ha podido administrar los recursos de la provincia de Sucumbíos y ha dado dignidad a los agricultores de la provincia. Así mismo, agradece por las vías dignas, por las herramientas de calidad, por los proyectos que han sido en beneficio de los habitantes de la provincia de Sucumbíos. Ratifica el compromiso de lucha de seguir trabajando hasta cuando están en su administración. Con estas palabras a nombre del Gobierno de Sucumbíos, da por clausurada la sesión solemne por motivo de los 34 años de provincialización de Sucumbíos, siendo las 15:00.


Lic. Amado Chávez Angamarca
PREFECTO DE SUCUMBÍOS




Ab. Olga Castillo Patiño
SECRETARIA GENERAL DEL GADPS



LA SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS.- CERTIFICA: Que, el Acta de la sesión conmemorativa del H. Consejo Provincial de Sucumbíos, por cumplir el XXXIV Aniversario de Provincialización de Sucumbíos, se realizó el 13 de febrero del 2023. LO CERTIFICO.-


Ab. Olga Castillo Patiño
SECRETARIA GENERAL DEL GADPS





ACTA GENERAL n° GADPS-P-2023-04-AG

SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, REALIZADA EL JUEVES 23 DE FEBRERO DEL 2023.

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, a los veintitrés días del mes febrero del dos mil veintitrés, siendo las 10:10 AM, el Sr. Lic. Amado Chávez Angamarca, PREFECTO DE SUCUMBÍOS, mediante CONVOCATORIA n° GADPS P 2023 003 C, de fecha 2023-02-17, de conformidad con lo que establece el Art. 50 literal c) y Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", en concordancia con los Artículos 19, 20 y 21 de la Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta el Orden Parlamentario en las Sesiones del Pleno del Consejo del GADPS, convoca a la sesión ordinaria de Consejo, para lo cual se contó con la presencia de los Sres. integrantes de la Cámara Provincial de Sucumbíos, conformada por: Andy Huatatoca Aníbal, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SANTA ROSA; Chávez Angamarca Humberto Amado, PREFECTO DE SUCUMBÍOS; Córdova Jaramillo Derwin Armando, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE PUERTO LIBRE; Freire Paz Abraham Alfredo, ALCALDE DEL CANTÓN LAGO AGRIO, delega al señor concejal Aybar Aponte; Jaramillo Armijos Segundo Reynaldo, ALCALDE DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO, delega a la señora concejala Alexandra Jácome; Londoño Flores Segundo Braulio, ALCALDE DEL CANTÓN PUTUMAYO; Mejía Guerrero Henry Walther, ALCALDE DEL CANTÓN SUCUMBÍOS, delega al señor concejal Rubén Burbano; Peña Cordero Pepe Agustín, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL 10 DE AGOSTO; Quevedo Galarza Silvio José, ALCALDE DEL CANTÓN CASCALES, delega al señor concejal Carlos Alvarado; Torres Barros Esperanza Josefina, ALCALDESA DEL CANTÓN SHUSHUFINDI; y, Vargas Rivadeneyra Viviana Azucena, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL PAÑACOCKA. Registrando la ausencia de los señores consejeros Castro Ajila Gladys Lucía, VICEPREFECTA DE SUCUMBÍOS; Tangoy Siquihua Filimón Eleoterio, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL PUERTO RODRIGUEZ; y, Yaguachi Capa Nelson Aldian, ALCALDE DEL CANTÓN CUYABENO, dando un total de 11 integrantes de la cámara provincial presentes, actúa como secretaria la Abg. Olga Castillo, Secretaria General, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión de Consejo a cargo del Sr. Lic. Amado Chávez Angamarca, Prefecto de Sucumbíos.
3. Aprobación del orden del día
4. Conocer y aprobar el Acta n°. GADPS P 2023 002 AG, de la sesión ordinaria efectuada el 26 de enero del 2023.
5. Conocer y resolver sobre el oficio No. 27 CGPS GADPS 2023, de fecha 31 de enero del 2023, suscrito por el Ab. Yasmani Robles, Procurador Síndico, en el que remite el informe jurídico referente a la solicitud de Delegación de competencia de manera concurrente del GAD Municipal de Sucumbíos, para la ejecución del Proyecto "Arreglo de caminos vecinales de la parroquia Rosa Florida y mantenimiento de Senderos en los recursos naturales del área ecológica de conservación municipal La Bonita Cofanes



Chingual en la parroquia El Playón de San Francisco”, una vez que existe el informe de vialidad técnica de la Dirección General de Obras Públicas, Vialidad y Vivienda.

6. Clausura.

Inmediatamente hace uso de la palabra el señor prefecto y saluda cordialmente a todos los señores consejeros por esa responsabilidad de estar presentes y participar de esta sesión de consejo, con estas palabras les da la más cordial bienvenida a todos, al tiempo que solicita que se dé inicio con el **PRIMER PUNTO**: *Constatación del quórum.- Una vez conocido el punto el ejecutivo* dispone que por secretaría se realice la constatación del quórum, **por lo que inmediatamente la señora Secretaria General** procede a constatar el quórum virtual: Andy Huatatoca Aníbal, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SANTA ROSA, presente; Chávez Angamarca Humberto Amado, PREFECTO DE SUCUMBÍOS, presente; Córdova Jaramillo Derwin Armando, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE PUERTO LIBRE, presente; Freire Paz Abraham Alfredo, ALCALDE DEL CANTÓN LAGO AGRIO, delega al señor concejal Aybar Aponte, presente; Jaramillo Armijos Segundo Reynaldo, ALCALDE DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO, delega a la señora concejala Alexandra Jácome, presente; Londoño Flores Segundo Braulio, ALCALDE DEL CANTÓN PUTUMAYO, presente; Mejía Guerrero Henry Walther, ALCALDE DEL CANTÓN SUCUMBÍOS, delega al señor concejal Rubén Burbano, presente ; Peña Cordero Pepe Agustín, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL 10 DE AGOSTO, presente; Quevedo Galarza Silvio José, ALCALDE DEL CANTÓN CASCALES, delega al señor concejal Carlos Alvarado, presente; Torres Barros Esperanza Josefina, ALCALDESA DEL CANTÓN SHUSHUFINDI, presente; y, Vargas Rivadeneyra Viviana Azucena, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL PAÑACOCCHA, presente. Registrando la ausencia de los señores consejeros Castro Ajila Gladys Lucía, VICEPREFECTA DE SUCUMBÍOS; Tangoy Siquihua Filimón Eleoterio, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL PUERTO RODRIGUEZ; y, Yaguachi Capa Nelson Aldian, ALCALDE DEL CANTÓN CUYABENO, dando un total de 11 integrantes de la cámara provincial presentes, por lo tanto, existe el quórum reglamentario conforme a lo establecido en el Art. 320 del COOTAD. **SEGUNDO PUNTO**: *Instalación de la sesión de Consejo a cargo del Sr. Lic. Amado Chávez Angamarca, Prefecto de Sucumbíos.- Luego de conocido el punto el señor Prefecto* expresa un atento y cordial saludo a todos los presentes, a la vez agradece por asistir a esta sesión ordinaria de consejo donde se tomarán resoluciones importantes en beneficio de la provincia de Sucumbíos, reiterando el agradecimiento a los integrantes de la cámara provincial que están participando de la presente reunión virtual, da por instalada la presente sesión ordinaria de Consejo, siendo las 10:15. **TERCER PUNTO**: *Aprobación del Orden de día.- Una vez conocido el punto, el señor prefecto* pone a consideración del Pleno el punto, al tiempo que manifiesta que si algún señor consejero tiene algún punto más que deseen agregar para que sea tratado en esta reunión lo digan ahora para que sea considerado, además indica que de su parte tiene un tema más para que sea tratado en esta sesión de consejo, por lo tanto pide a la cámara provincial se le permita incluir un punto más dentro del orden del día establecido, previo a ello solicita que por secretaría se de lectura al oficio suscrito por el Dr. Rubén Trujillo, Coordinador Financiero del GADPS, con el cual requiere que la cámara provincial autorice al señor prefecto *se realice la operación por dación en pago, por concepto de Planilla de Avance de Obra No. 1 del contrato 072 CGPS GADPS 2022, cuyo proceso denominado es “Asfaltado*



de la Avenida La Pantera, cantón Shushufindi, provincia de Sucumbíos”. Sobre lo expuesto el señor prefecto manifiesta que en el mes de diciembre del 2021 se había adquirido un recurso sobre la devolución del IVA, de los cuales una parte fueron directamente a la cuenta del Gobierno Provincial y otra parte fueron entregadas en bonos, de esta manera se recuperaron estos recursos. Es por ello que la obra asfaltado de la Avenida La Pantera, cantón Shushufindi, provincia de Sucumbíos, está a punto de concluir, la misma que se cancelará con bonos por eso es que se ha puesto en consideración del Pleno el documento para que el Consejo conozca del particular y autorice la suscripción del convenio de dación para poder cancelar la primera planilla y las que se deriven de dicha contratación. **Acto seguido solicita la palabra el señor consejero Pepe Peña**, quien inicia su intervención saludando a los presentes, a la vez felicita al señor Prefecto por el trabajo que viene realizando en la provincia, así como también felicita por el trabajo que cumplen los señores consejeros en su calidad de alcaldes en territorio y a los señores representantes de las juntas parroquiales, con estas palabras y considerando que es justo el pedido del señor prefecto en vista que es una sesión ordinaria de consejo por lo tanto se puede hacer las modificaciones que sean necesarias al orden del día, por ello apoya para que el punto solicitado por el señor prefecto sea considerado en el orden del día de la presente sesión de consejo, de igual manera apoya la moción el señor consejero Derwin Córdova. **Luego de ello el señor prefecto solicita al Pleno** se mocione la aprobación del orden del día con la modificación respectiva. **Acto seguido solicita la palabra el señor consejero Pepe Peña** y manifiesta, que han recibido la convocatoria con la cual se adjunta la documentación que abaliza cada punto y de esta manera se cumple con lo que instituye el marco legal vigente, además de acuerdo a lo solicitado por el señor prefecto que se incluya un punto en el orden del día lo requerido por el Sr. Coordinador General Financiero, además la señora secretaria ya les ha hecho llegar vía whatsapp el documento referido para mayor conocimiento, por lo tanto mociona que se apruebe el orden del día incluyendo el punto solicitado por el ejecutivo, moción que es respaldada por el señor consejero Derwin Córdova y calificada por el señor prefecto, quien dispone que desde secretaría se someta a votación. **Una vez concluida la votación la señora secretaria** proclama los resultados de los 14 integrantes de la cámara provincial están presentes 11, quienes de manera unánime aprueban la moción presentada por el señor consejero Pepe Peña, en tal consideración se aprueba el orden del día con la modificación respectiva, el mismo que quedaría de la siguiente manera:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión de Consejo a cargo del Sr. Lic. Amado Chávez Angamarca, Prefecto de Sucumbíos.
3. Aprobación del orden del día
4. Conocer y aprobar el Acta n°. GADPS P 2023 002 AG, de la sesión ordinaria efectuada el 26 de enero del 2023.
5. Conocer y resolver sobre el oficio No. 27 CGPS GADPS 2023, de fecha 31 de enero del 2023, suscrito por el Ab. Yasmani Robles, Procurador Síndico, en el que remite el informe jurídico referente a la solicitud de Delegación de competencia de manera concurrente del GAD Municipal de Sucumbíos, para la ejecución del Proyecto “Arreglo de caminos vecinales de la parroquia Rosa Florida y mantenimiento de Senderos en los



recursos naturales del área ecológica de conservación municipal La Bonita Cofanes Chingual en la parroquia El Playón de San Francisco”, una vez que existe el informe de vialidad técnica de la Dirección General de Obras Públicas, Vialidad y Vivienda.

6. Conocer y resolver sobre el oficio No. 086 CGFE GADPS 2023, de fecha 10 de febrero del 2023, suscrito por el Dr. Rubén Trujillo Paspuel, Coordinador General Financiero y Económico Encargado, en el que solicita que la Cámara Provincial de Sucumbíos autorice al Lic. Amado Chávez Angamarca, Prefecto de Sucumbíos, realizar la operación por dación en pago, por concepto de Planilla de Avance de Obra No. 1 del contrato 072 CGPS GADPS 2022, cuyo proceso denominado es “Asfaltado de la Avenida La Pantera, cantón Shushufindi, provincia de Sucumbíos”, por el valor de USD. 517.122.38, misma que debe ser cancelado mediante bonos del estado, desde la subcuenta del GADPS No. 52533 – Casa de Valores METROVALORES”.
7. Clausura.

CUARTO PUNTO: Conocer y aprobar el Acta n°. GADPS P 2023 002 AG, de la sesión ordinaria efectuada el 26 de enero del 2023. **Luego de conocido el punto el señor prefecto** pone a consideración de la cámara la aprobación del acta antes mencionado. **Inmediatamente solicita la palabra la señora consejera Viviana Vargas** y manifiesta que la documentación les llegó a tiempo lo que les ha permitido revisar la información que se adjunta a la convocatoria, por ello ha verificado que en el acta No. 002 del 2023, consta todo lo tratado en la sesión ordinaria del 26-01-2023, por ello **mociona** “Dar por conocida y aprobada íntegramente el Acta General n°. GADPS P 2023 002 AG, de la sesión ordinaria efectuada el 26 de enero del 2023”, moción que es respaldada por el señor consejero Pepe Peña y calificada por el señor prefecto, quien dispone que por secretaría se someta a votación. **Una vez concluida la votación la señora secretaria** proclama los resultados, de los 14 integrantes de la Cámara Provincial están presentes 11, de los cuales se registra que 09 consejeros votan a favor de la moción presentada por la señora consejera Viviana Vargas, 1 voto negativo del señor consejero Aybar Aponte, por no haber participado de la sesión antes referida y 01 voto en blanco del señor Prefecto Amado Chávez, por encontrarse con comisión de servicio sin sueldo, en consecuencia, por mayoría de votos se aprueba la moción presentada por la señora consejera Viviana Vargas.

Acta No. 002 del 2023.

CONSEJERO/A	VOTACION		
	AFIRMATIVO	NEGATIVO	BLANCO
ANDY HUATATOCA ANIBAL	X		
CORDOVA JARAMILLO DERWIN ARMANDO	X		
APONTE AYBAR (FREIRE PAZ ABRAHAN ALFREDO)		X	
JÁCOME ALEXANDRA (JARAMILLO SEGUNDO)	X		
LONDOÑO FLORES SEGUNDO BRAULIO	X		
BURBANO RUBEN (MEJIA HENRY WHALTER)	X		
PEÑA CORDERO PEPE AGUSTIN	X		
ALVARADO CARLOS (QUEVEDO SILVIO)	X		
TORRES BARROS ESPERANZA JOSEFINA	X		



VARGAS RIVADENEYRA VIVIANA AZUCENA	X		
CHAVEZ ANGAMARCA HUMBERTO AMADO			X
TOTAL	9	1	1

Luego del análisis respectivo de las Sras. Consejeras y Sres. Consejeros presentes y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVEN:

DAR POR CONOCIDA Y APROBADA ÍNTEGRAMENTE EL ACTA GENERAL N°. GADPS P 2023 002 AG, DE LA SESIÓN ORDINARIA EFECTUADA EL 26 DE ENERO DEL 2023.

QUINTO PUNTO: *Conocer y resolver sobre el oficio No. 27 CGPS GADPS 2023, de fecha 31 de enero del 2023, suscrito por el Ab. Yasmani Robles, Procurador Síndico, en el que remite el informe jurídico referente a la solicitud de Delegación de competencia de manera concurrente del GAD Municipal de Sucumbios, para la ejecución del Proyecto "Arreglo de caminos vecinales de la parroquia Rosa Florida y mantenimiento de Senderos en los recursos naturales del área ecológica de conservación municipal La Bonita Cofanes Chingual en la parroquia El Playón de San Francisco", una vez que existe el informe de vialidad técnica de la Dirección General de Obras Públicas, Vialidad y Vivienda. Luego de conocido el punto el señor prefecto hace uso de la palabra y manifiesta que el Gobierno Municipal de Sucumbios está solicitando las competencias de Vialidad, con la finalidad de poder ejecutar proyectos viales, por lo que es muy importante apoyar su requerimiento, porque va en beneficio de dicho cantón, por lo tanto, pone a consideración de los señores consejeros el tema para que lo analicen y mocionen al respecto, al tiempo que solicita al señor consejero Rubén Burbano a fin de que intervenga sobre su requerimiento. Inmediatamente solicita la palabra el señor consejero Rubén Burbano y manifiesta que el Gobierno Municipal de Sucumbios ha presentado el oficio No. 0021-2023-A-GADMS, de fecha 23 de enero del 2023, suscrito por el Abg. Henry Mejía, Alcalde del Cantón, con el cual solicita se le conceda la delegación de competencia vial, en base a lo que les faculta el COOTAD, y al amparo constitucional que les permite a los gobiernos autónomos descentralizados poder ejecutar actividades concurrentes en coordinación con otros organismos estatales, en este caso solicitan dicha competencia con la finalidad de trabajar en el arreglo de caminos vecinales y el mantenimiento de senderos dentro de su jurisdicción, indicando que para ello ya se cuenta con los informes pertinentes y más documentación habilitante que se anexan a la convocatoria, por ello solicita a la cámara provincial el apoyo respectivo para la aprobación de su pedido, considerando que con esta delegación de competencia podrán ejecutar proyectos viales muy importantes y que permiten el desarrollo del cantón Sucumbios, por todo ello **mociona 1) Aprobar la Delegación de Competencias de Vialidad sin recursos a favor del GAD Municipal de Sucumbios, para la ejecución del Proyecto denominado "Arreglo de caminos vecinales de la parroquia Rosa Florida y mantenimiento de Senderos en los recursos naturales del área ecológica de conservación municipal La Bonita Cofanes Chingual en la parroquia El Playón de San Francisco", solicitado mediante oficio No. 0021-2023-A-GADMS, de fecha 23 de enero del 2023, suscrito por el Ab. Henry Mejía Guerrero, Alcalde del cantón Sucumbios y***



en base al oficio No. 0270 DGOPVV-GADPS-2023, de fecha 26 de enero del 2023, emitido por el Ing. Víctor Andrade, Director General de Obras Públicas, Vialidad y Vivienda. 2) Autorizar al señor Lic. Amado Chávez Angamarca, Prefecto de Sucumbíos, la suscripción del convenio interinstitucional entre el GAD Provincial de Sucumbíos y el GAD Municipal de Sucumbíos, para la delegación de competencias de vialidad sin recursos, con la finalidad de ejecutar actividades del tema vial dentro de su jurisdicción, en vista que ya se cuenta con los informes pertinentes". Moción que es respaldada por el señor consejero Pepe Peña y calificada por el señor Prefecto quien dispone que por secretaría se someta a votación. Una vez concluida la votación la señora secretaria proclama los resultados, de los 14 integrantes de la Cámara Provincial están presentes 11, quienes de manera unánime votan por la moción presentada por el señor consejero Rubén Burbano.

CONSEJERO/A	VOTACION		
	AFIRMATIVO	NEGATIVO	BLANCO
ANDY HUATATOCA ANIBAL	X		
CORDOVA JARAMILLO DERWIN ARMANDO	X		
APONTE AYBAR (FREIRE PAZ ABRAHAN ALFREDO)	X		
JÁCOME ALEXANDRA (JARAMILLO SEGUNDO)	X		
LONDOÑO FLORES SEGUNDO BRAULIO	X		
BURBANO RUBÉN (MEJIA GUERRERO HENRY)	X		
PEÑA CORDERO PEPE AGUSTIN	X		
ALVARADO CARLOS (QUEVEDO GALARZA SILVIO)	X		
TORRES BARROS ESPERANZA JOSEFINA	X		
VARGAS RIVADENEYRA VIVIANA AZUCENA	X		
CHAVEZ ANGAMARCA HUMBERTO AMADO	X		
TOTAL	11		

Luego del análisis respectivo de las Sras. Consejeras y Sres. Consejeros presentes y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVEN:

- 1) APROBAR LA DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS DE VIALIDAD SIN RECURSOS A FAVOR DEL GAD MUNICIPAL DE SUCUMBÍOS, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "ARREGLO DE CAMINOS VECINALES DE LA PARROQUIA ROSA FLORIDA Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS EN LOS RECURSOS NATURALES DEL ÁREA ECOLÓGICA DE CONSERVACIÓN MUNICIPAL LA BONITA COFANES CHINGUAL EN LA PARROQUIA EL PLAYÓN DE SAN FRANCISCO", SOLICITADO MEDIANTE OFICIO No. 0021-2023-A-GADMS, DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2023, SUSCRITO POR EL AB. HENRY MEJÍA GUERRERO, ALCALDE DEL CANTÓN SUCUMBÍOS Y EN BASE AL OFICIO No. 0270 DGOPVV-GADPS-2023, DE FECHA 26 DE ENERO DEL 2023, EMITIDO POR EL ING. VÍCTOR ANDRADE, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, VIALIDAD Y VIVIENDA, EN VISTA QUE YA SE CUENTA CON LOS INFORMES PERTINENTES.**



- 2) **AUTORIZAR AL SEÑOR LIC. AMADO CHÁVEZ ANGAMARCA, PREFECTO DE SUCUMBÍOS, LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD PROVINCIAL DE SUCUMBÍOS Y EL GAD MUNICIPAL DE SUCUMBÍOS, PARA LA DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS DE VIALIDAD SIN RECURSOS, CON LA FINALIDAD DE EJECUTAR PROYECTOS VIALES DENTRO DE SU JURISDICCIÓN”.**

SEXTO PUNTO: *Conocer y resolver el oficio No. 086 CGFE GADPS 2023, de fecha 10 de febrero del 2023, suscrito por el Dr. Rubén Trujillo Paspuel, Coordinador General Financiero y Económico Encargado, en el que solicita que la Cámara Provincial de Sucumbíos autorice al Lic. Amado Chávez Angamarca, Prefecto de Sucumbíos, realizar la operación por dación en pago, por concepto de Planilla de Avance de Obra No. 1 del contrato 072 CGPS GADPS 2022, cuyo proceso denominado es “Asfaltado de la Avenida La Pantera, cantón Shushufindi, provincia de Sucumbíos”, por el valor de USD. 517.122.38, misma que debe ser cancelado mediante bonos del estado, desde la subcuenta del GADPS No. 52533 – casa de valores METROVALORES. Luego de conocido el punto el señor prefecto pone a consideración de los señores consejeros el tema para que lo analicen y mocionen al respecto. Seguidamente interviene el señor consejero Pepe Peña y hace la consulta al señor Coordinador General Financiero ¿Existen los fondos disponibles para realizar dicho pago? Inmediatamente toma la palabra el señor Dr. Rubén Trujillo, Coordinador General Financiero y manifiesta que al inicio de la reunión el señor Prefecto hizo referencia al tema, al tiempo que indica que en el año 2021 se llegó a determinar que el Gobierno Central adeudaba al GADPS, el monto de USD. 5.981.709,60 por concepto del impuesto al valor agregado IVA, por ello el Ministerio de Finanzas se comprometía a pagar los USD. 4.355.671,40, cuyo monto lo cancelaría bajo 2 modalidades en efectivo y en bonos, por lo tanto, el Ministerio de Finanzas acordó pagar los USD. 2.105, 671,40 en efectivo y en bonos del estado USD. 2.250.000,00, indicando que el pago en efectivo ya fue transferido a las cuentas del GADPS, en un 98%, quedando un saldo pendiente del pago en efectivo de USD. 196.000.00; y el valor de los bonos del estado están depositados en el Banco Central en una subcuenta. Así mismo informa que el Gobierno de Sucumbíos adjudicó la contratación de la obra “Asfaltado de la Avenida La Pantera, cantón Shushufindi, provincia de Sucumbíos”, por el monto de USD. 1.616.605,22, siendo este el monto que fue presupuestado para dicha obra, en la actualidad se ha generado ya la primera planilla por un valor de USD. 517.122,38 por lo que es importante que la cámara autorice al señor prefecto para que disponga el pago de la planilla actual y el pago de las demás planillas hasta liquidar el monto total de la obra, caso contrario la cámara provincial debería sesionar cada vez que se genere una planilla sobre la obra ya citada, por lo que habría más demora, además es necesario que el consejo en Pleno autorice al señor prefecto la suscripción de un convenio de dación a fin de que se pueda realizar la cancelación total de la obra conforme se vayan generando las planillas. Y en relación a la pregunta realizada por el señor consejero Pepe Peña indica que los recursos ya están disponibles en la subcuenta del banco central, del GADPS, pero como requisito para desbloquear y poder realizar la dación de pagos el banco exige la resolución de la cámara provincial, por ello reitera que es necesario se autorice al señor prefecto suscriba el convenio para proceder con los pagos respectivos. Una vez aclaradas algunas dudas, nuevamente solicita la palabra el señor consejero Pepe Peña y manifiesta*



que la explicación está muy clara, a la vez felicita por el trabajo que se está realizando en el cantón Shushufindi, además todos sabemos que cuando se realiza un trabajo éste debe ser pagado para que puedan dar continuidad al mismo, por ello es necesario que como cámara provincial den el apoyo respectivo para que puedan concluir con este proyecto que beneficia a los habitantes del cantón Shushufindi y por ende al desarrollo de la provincia, por lo tanto **mociona** "1.-Dar por conocido y aprobado el oficio No. 086 CGFE GADPS 2023, de fecha 10 de febrero del 2023, suscrito por el Dr. Rubén Trujillo Paspuel, Coordinador General Financiero y Económico Encargado; 2.- Autorizar al Sr. Lic. Amado Chávez Angamarca, Prefecto de Sucumbíos, la suscripción del convenio de dación de pago, entre el GADPS y la empresa CELI & CELI CIA. LTDA, representante legal - Ing. Celi Obando Miro José, a fin de que se realice el pago de la Planilla de Avance de Obra No. 1 del contrato 072 CGPS GADPS 2022 y las demás planillas derivadas del proyecto que se está ejecutando, hasta liquidar el monto total de la obra "Asfaltado de la Avenida La Pantera, cantón Shushufindi, provincia de Sucumbíos., misma que será cancelada con bonos del estado desde la subcuenta del GADPS. No. 52533, de la casa de valores, METROVALORES-casa de valores-BCE". Moción que es respaldada por el señor consejero Aníbal Andy y calificada por el señor Prefecto quien dispone que por secretaría se someta a votación. Una vez concluida la votación la señora secretaria proclama los resultados, de los 14 integrantes de la Cámara Provincial están presentes 11, de los cuales 9 votan a favor de la moción del señor consejero Pepe Peña, se registra sin audio el voto del señor consejero Aybar Aponte, y 1 voto en blanco de la señora consejera Alexandra Jácome, en consecuencia, por mayoría de votos se aprueba la moción presentada por el señor consejero Pepe Peña.

CONSEJERO/A	VOTACION		
	AFIRMATIVO	NEGATIVO	BLANCO
ANDY HUATATOCA ANIBAL	X		
CORDOVA JARAMILLO DERWIN ARMANDO	X		
APONTE AYBAR (FREIRE PAZ ABRAHAN ALFREDO)	S/A		
JÁCOME ALEXANDRA (JARAMILLO SEGUNDO)			X
LONDOÑO FLORES SEGUNDO BRAULIO	X		
BURBANO RUBÉN (MEJIA GUERRERO HENRY)	X		
PEÑA CORDERO PEPE AGUSTIN	X		
ALVARADO CARLOS (QUEVEDO GALARZA SILVIO)	X		
TORRES BARROS ESPERANZA JOSEFINA	X		
VARGAS RIVADENEYRA VIVIANA AZUCENA	X		
CHAVEZ ANGAMARCA HUMBERTO AMADO	X		
TOTAL	9		1

Luego del análisis respectivo de las Sras. Consejeras y Sres. Consejeros presentes y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVEN:




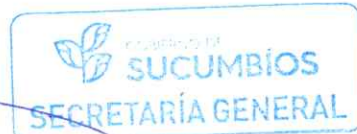
- 1) DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL OFICIO No. 086 CGFE GADPS 2023, DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2023, SUSCRITO POR EL DR. RUBÉN TRUJILLO PASPUEL, COORDINADOR GENERAL FINANCIERO Y ECONÓMICO ENCARGADO.
- 2) AUTORIZAR AL SR. LIC. AMADO CHÁVEZ ANGAMARCA, PREFECTO DE SUCUMBÍOS, LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE DACIÓN DE PAGO, ENTRE EL GADPS Y LA EMPRESA CELI & CELI CIA. LTDA, REPRESENTANTE LEGAL - ING. CELI OBANDO MIRO JOSÉ, A FIN DE QUE SE REALICE LA CANCELACION DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No. 1 DEL CONTRATO 072 CGPS GADPS 2022 Y LAS DEMÁS PLANILLAS DERIVADAS DEL PROYECTO QUE SE ESTA EJECUTANDO, HASTA LIQUIDAR EL MONTO TOTAL DE LA OBRA "ASFALTADO DE LA AVENIDA LA PANTERA, CANTÓN SHUSHUFINDI, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS", MISMA QUE SERÁ CANCELADA CON BONOS DEL ESTADO DESDE LA SUBCUENTA DEL GADPS. No. 52533, DE LA CASA DE VALORES, METROVALORES-CASA DE VALORES-BCE.

SÉPTIMO PUNTO: *Clausura.*- Una vez tratados todos los puntos del orden del día establecidos para la presente sesión de consejo, el señor Lic. Amado Chávez Angamarca Prefecto de Sucumbíos, agradece a los señores y señoras consejeros(as), por la participación a la vez deseándoles lo mejor en cada uno de sus territorios que tienen la responsabilidad de gobernar, así mismo reitera su compromiso de trabajar y aunar esfuerzos para seguir coordinando acciones y sacar adelante a las parroquias, cantones y por ende a la Provincia. Con estas palabras declara clausurada la presente sesión de consejo, siendo las 10:43.



Lic. Amado Chávez Angamarca
PREFECTO DE SUCUMBÍOS




Abg. Olga Castillo Patiño
SECRETARIA GENERAL DEL GADPS



LA SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS.- CERTIFICA: Que, los señores consejeros provinciales de Sucumbíos aprobaron por mayoría de votos el **ACTA GENERAL n° GADPS-SG-2023-04-AG**, de la sesión de consejo efectuada el 23 de febrero del 2023, en sesión ordinaria de Consejo del GADPS, realizada el jueves 30 de marzo del 2023.- **LO CERTIFICO.**


Ab. Olga Castillo Patiño
SECRETARIA GENERAL DEL GADPS





ACTA GENERAL n° GADPS-P-2023-05-AG

SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, REALIZADA EL JUEVES 30 DE MARZO DEL 2023.

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, a los treinta días del mes marzo del dos mil veintitrés, siendo las 10:07 am, el Sr. Lic. Amado Chávez Angamarca, PREFECTO DE SUCUMBÍOS, mediante CONVOCATORIA n° GADPS P 2023 004 C, de fecha 2023-03-27, de conformidad con lo que establece el Art. 50 literal c) y Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", en concordancia con los Artículos 19, 20 y 21 de la Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta el Orden Parlamentario en las Sesiones del Pleno del Consejo del GADPS, convoca a la sesión ordinaria de Consejo, para lo cual se contó con la presencia de los Sres. integrantes de la Cámara Provincial de Sucumbíos, conformada por: Andy Huatatoa Aníbal, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SANTA ROSA; Castro Ajila Gladys Lucía, VICEPREFECTA DE SUCUMBÍOS; Chávez Angamarca Humberto Amado, PREFECTO DE SUCUMBÍOS; Córdova Jaramillo Derwin Armando, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE PUERTO LIBRE; Freire Paz Abraham Alfredo, ALCALDE DEL CANTÓN LAGO AGRIO, delega al señor concejal Aybar Aponte; Jaramillo Armijos Segundo Reynaldo, ALCALDE DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO, delega a la señora concejala Alexandra Jácome; Londoño Flores Segundo Braulio, ALCALDE DEL CANTÓN PUTUMAYO, delega al señor Concejal Agustín Medrano; Peña Cordero Pepe Agustín, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL 10 DE AGOSTO; y, Vargas Rivadeneyra Viviana Azucena, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL PAÑACOCOA. Registrando la ausencia de los señores consejeros Mejía Guerrero Henry Walther, ALCALDE DEL CANTÓN SUCUMBÍOS; Quevedo Galarza Silvio José, ALCALDE DEL CANTÓN CASCALES; Tangoy Siquihua Filimón Eleoterio, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL PUERTO RODRIGUEZ; Torres Barros Esperanza Josefina, ALCALDESA DEL CANTÓN SHUSHUFINDI; y, Yaguachi Capa Nelson Aldian, ALCALDE DEL CANTÓN CUYABENO, dando un total de 09 integrantes de la cámara provincial presentes, actúa como secretaria la Abg. Olga Castillo, Secretaria General, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión de Consejo a cargo del Sr. Lic. Amado Chávez Angamarca, Prefecto de Sucumbíos.
3. Aprobación del orden del día
4. Conocer y aprobar el Acta n°. GADPS P 2023 004 AG, de la sesión ordinaria efectuada el 23 de febrero del 2023.
5. Clausura.

Inmediatamente hace uso de la palabra el señor prefecto y saluda cordialmente a todos los señores consejeros por esa responsabilidad de estar presentes y participar de esta sesión de consejo, con estas palabras les da la más cordial bienvenida a todos, al tiempo que solicita que se dé inicio con el **PRIMER PUNTO**: *Constatación del quórum.- Una vez*



conocido el punto el ejecutivo dispone que por secretaría se realice la constatación del quórum, **por lo que inmediatamente la señora Secretaria General** procede a constatar el quórum virtual: Andy Huatatoca Aníbal, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SANTA ROSA, presente; Castro Ajila Gladys Lucía, VICEPREFECTA DE SUCUMBÍOS, presente; Chávez Angamarca Humberto Amado, PREFECTO DE SUCUMBÍOS, presente; Córdova Jaramillo Derwin Armando, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE PUERTO LIBRE, presente; Freire Paz Abraham Alfredo, ALCALDE DEL CANTÓN LAGO AGRIO, delega al señor concejal Aybar Aponte, presente; Jaramillo Armijos Segundo Reynaldo, ALCALDE DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO, delega a la señora concejala Alexandra Jácome, presente; Londoño Flores Segundo Braulio, ALCALDE DEL CANTÓN PUTUMAYO, delega al señor Concejal Agustín Medrano, presente; Peña Cordero Pepe Agustín, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL 10 DE AGOSTO, presente; y, Vargas Rivadeneyra Viviana Azucena, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL PAÑACOCKA, presente. Registrando la ausencia de los señores consejeros Mejía Guerrero Henry Walther, ALCALDE DEL CANTÓN SUCUMBÍOS; Quevedo Galarza Silvio José, ALCALDE DEL CANTÓN CASCALES; Tangoy Siquihua Filimón Eleoterio, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL PUERTO RODRIGUEZ; Torres Barros Esperanza Josefina, ALCALDESA DEL CANTÓN SHUSHUFINDI; y, Yaguachi Capa Nelson Aldian, ALCALDE DEL CANTÓN CUYABENO, dando un total de 09 integrantes de la cámara provincial presentes, por lo tanto, existe el quórum reglamentario conforme a lo establecido en el Art. 320 del COOTAD. **SEGUNDO PUNTO:** *Instalación de la sesión de Consejo a cargo del Sr. Lic. Amado Chávez Angamarca, Prefecto de Sucumbíos.*- **Luego de conocido el punto el señor Prefecto** reitera su saludo cordial a todos los presentes, a la vez agradece por asistir a esta sesión ordinaria de consejo, en la cual se tratarán temas importantes con el objeto de tomar resoluciones sustanciales en beneficio de la provincia de Sucumbíos, reiterando el agradecimiento a los integrantes de la cámara provincial que están participando de la presente reunión virtual, da por instalada la presente sesión ordinaria de Consejo, siendo las 10:15. **TERCER PUNTO:** *Aprobación del Orden de día.*- **Una vez conocido el punto, el señor prefecto** pone a consideración del Pleno el orden del día y pregunta a los presentes si hay algún otro tema que tratar lo digan para que sea incluido y tratarlo en esta sesión, e indica que de su parte si tiene un punto más para que sea tratado en esta sesión de consejo, por lo tanto pide a la cámara provincial se le permita incluirlo dentro del orden del día establecido, previo a ello solicita que por secretaría se de lectura al documento referido. **Luego de conocido el documento solicita la palabra la señora Consejera Viviana Vargas** y mociona para que se incluya dentro del orden del día el pedido del ejecutivo, el mismo que dice *“Conocer y autorizar al Sr. Lic. Amado Chávez Angamarca, Prefecto de Sucumbíos, realizar la reforma presupuestaria, a fin de ingresar al presupuesto del 2023, los recursos provenientes de la CTEA, conforme al convenio de transferencia y seguimiento de recursos para la ejecución del Proyecto: “Asfaltado de la vía el Guanta desde la estación Aguarico 3 hasta la Comunidad 24 de Mayo de la parroquia Dureno, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, por el valor de 4.881.653.36 dólares”*, moción que es apoyada por los señores consejeros Aníbal Andy y Aybar Aponte. **Inmediatamente el señor prefecto solicita al Pleno** se mocione la aprobación del orden del día con la modificación respectiva. **Acto seguido solicita la palabra el señor consejero Pepe Peña** y manifiesta que es procedente que en una sesión ordinaria de consejo se realicen cambios en el orden del día y es justo lo solicitado por el



ejecutivo, en tal razón ha habido el apoyo pertinente para que se incluya dicho punto en el orden del día, por lo tanto, mociona “aprobar el orden del día establecido para la presente sesión de consejo incluido el punto solicitado por el señor prefecto”. Moción que es respaldada por el señor consejero Derwin Córdova y calificada por el señor prefecto, quien dispone que desde secretaría se someta a votación. **Una vez concluida la votación la señora secretaria** proclama los resultados de los 14 integrantes de la cámara provincial están presentes 09, quienes de manera unánime aprueban la moción presentada por el señor consejero Pepe Peña, en tal consideración se aprueba el orden del día con la modificación respectiva, el mismo que quedaría de la siguiente manera:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión de Consejo a cargo del Sr. Lic. Amado Chávez Angamarca, Prefecto de Sucumbíos.
3. Aprobación del orden del día
4. Conocer y aprobar el Acta n°. GADPS P 2023 004 AG, de la sesión ordinaria efectuada el 23 de febrero del 2023.
5. Conocer y autorizar al Sr. Lic. Amado Chávez Angamarca, Prefecto de Sucumbíos, realizar la reforma presupuestaria, a fin de ingresar al presupuesto del 2023, los recursos provenientes de la CTEA, conforme al convenio de transferencia y seguimiento de recursos para la ejecución del Proyecto: “Asfaltado de la vía el Guanta desde la estación Aguarico 3 hasta la Comunidad 24 de Mayo de la parroquia Dureno, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, por el valor de 4.881.653.36 dólares.
6. Clausura.

CUARTO PUNTO: Conocer y aprobar el Acta n°. GADPS P 2023 004 AG, de la sesión ordinaria efectuada el 23 de febrero del 2023. **Luego de conocido el punto el señor prefecto** pone a consideración de la cámara la aprobación del acta antes mencionado. **Inmediatamente solicita la palabra el señor Consejero Derwin Córdova** y manifiesta que la documentación les llegó a tiempo lo que les ha permitido revisar la información que se adjunta a la convocatoria, por ello ha verificado que en el acta No. 004 del 2023, consta todo lo tratado en la sesión ordinaria del 23-02-2023, por ello **mociona** “Dar por conocida y aprobada íntegramente el Acta General n°. GADPS P 2023 004 AG, de la sesión ordinaria efectuada el 23 de febrero del 2023”, moción que es respaldada por el señor consejero Aníbal Andy y calificada por el señor prefecto, quien dispone que por secretaría se someta a votación. **Una vez concluida la votación la señora secretaria** proclama los resultados, de los 14 integrantes de la Cámara Provincial están presentes 09, de los cuales se registra que 08 consejeros votan a favor de la moción presentada por el señor consejero Derwin Córdova y 01 voto negativo de la señora Viceprefecta Gladys Castro, por no estar presente en la referida reunión, en consecuencia, por mayoría de votos se aprueba la moción presentada por el señor consejero Derwin Córdova.

Acta No. 004 del 2023.

CONSEJERO/A	VOTACION		
	AFIRMATIVO	NEGATIVO	BLANCO
ANDY HUATATOCA ANIBAL	x		



CASTRO AJILA GLADYS LUCÍA		x	
CORDOVA JARAMILLO DERWIN ARMANDO	x		
APONTE AYBAR (FREIRE PAZ ABRAHAN ALFREDO)	x		
JÁCOME ALEXANDRA (JARAMILLO SEGUNDO)	x		
AGUSTIN MEDRADO (LONDOÑO SEGUNDO)	x		
PEÑA CORDERO PEPE AGUSTIN	x		
VARGAS RIVADENEYRA VIVIANA AZUCENA	x		
CHAVEZ ANGAMARCA HUMBERTO AMADO	x		
TOTAL	08	01	

Luego del análisis respectivo de las Sras. Consejeras y Sres. Consejeros presentes y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVEN:

DAR POR CONOCIDA Y APROBADA ÍNTEGRAMENTE EL ACTA GENERAL N°. GADPS P 2023 004 AG, DE LA SESIÓN ORDINARIA EFECTUADA EL 23 DE FEBRERO DEL 2023.

QUINTO PUNTO: *Conocer y autorizar al Sr. Lic. Amado Chávez Angamarca, Prefecto de Sucumbios, realizar la reforma presupuestaria, a fin de ingresar al presupuesto del 2023, los recursos provenientes de la CTEA, conforme al convenio de transferencia y seguimiento de recursos para la ejecución del Proyecto: "Asfaltado de la vía el Guanta desde la estación Aguarico 3 hasta la Comunidad 24 de Mayo de la parroquia Dureno, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbios, por el valor de 4.881.653.36 dólares. Una vez conocido el punto el ejecutivo hace uso de la palabra y manifiesta que este proyecto se lo ha venido gestionando desde el año 2022, para continuar con el asfaltado de la vía al guanta, indicando que también fue presentado al Ministerio de Obras Públicas, pero se buscó por otros lados dicho financiamiento logrando que la CTA lo apruebe el proyecto, además ya se ha suscrito el convenio, para dar continuidad con otro tramo más de esta vía, por ello solicita al señor Coordinador General Financiero, dé una breve explicación referente al tema. Inmediatamente solicita la palabra el Dr. Rubén Trujillo, Coordinador General Financiera y manifiesta que por las gestiones realizadas por el ejecutivo, se ha logrado conseguir financiamiento para muchos proyectos que van en beneficio de la provincia, por ello en esta ocasión el señor prefecto ha logrado la consecución de recursos para la ejecución del Proyecto "Asfaltado de la vía Guanta desde la estación Aguarico 3, hasta la comunidad 24 de mayo, de la parroquia Dureno, cantón lago Agrio, suscribiéndose el convenio el día de ayer, en vista que era necesario porque genera una obligación, por lo que la Cámara Provincial debe aprobar se elabore una reforma presupuestaria, con la finalidad de que inmediatamente procedan a realizar la transferencia de estos recursos a las cuentas del GADPS, porque necesariamente deben tenerlo registrado en el presupuesto de la Institución que afecta a la partida de ingresos correspondiente. El monto del convenio es de USD. 4.881.653.36, pero es importante conocer que como en todo convenio el Gobierno Provincial debe poner su contraparte, mismo que será de la siguiente manera; para la obra civil USD. 113.986,63, que es el 1,97%; para Fiscalización USD. 199.825,60 que viene a ser el 3,45%; y el IVA por un monto de USD. 599.476.80,*



equivalente al 10,34%, sumado todo el costo total del proyecto es de 5.794.942,39 dólares, por ello es necesario la aprobación de la cámara provincial ya que deben remitir la resolución de la cámara a la STCTEA, para que los recursos sean transferidos a las cuentas del Gobierno Provincial. **Luego de concluida la explicación por parte del Coordinador Financiero**, el señor prefecto pone a consideración de la Cámara Provincial a fin de que expongan su criterio o emitan su propuesta. **Inmediatamente solicita la palabra el señor consejero Pepe Peña** e inicia su intervención agradeciendo a Dios por permitir un día más de vida y felicita al señor Prefecto por el trabajo que viene realizando en toda la provincia y hasta los últimos días de la administración gestiona proyectos que benefician de manera especial a los agricultores de la provincia, de esta manera se van dejando huellas importantes en esta administración, en este contexto como consejeros deben apoyar para que esta clase de proyectos se cristalicen por ello **mociona** “Autorizar al Sr. Lic. Amado Chávez Angamarca, Prefecto de Sucumbíos, disponga a la Coordinación General Financiera del GADPS, elabore una reforma presupuestaria, a fin de ingresar al presupuesto prorrogado del 2023, los recursos provenientes de la SCTEA, conforme al convenio de transferencia y seguimiento de recursos para la ejecución del Proyecto: “Asfaltado de la vía el Guanta desde la estación Aguarico 3 hasta la Comunidad 24 de Mayo de la parroquia Dureno, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, por el valor de 4.881.653.36 dólares”, moción que es respaldada por el señor consejero Aníbal Andy y calificada por el señor prefecto, quien dispone que por secretaría se someta a votación. **Una vez concluida la votación la señora secretaria** proclama los resultados, de los 14 integrantes de la Cámara Provincial están presentes 09, los cuales de manera unánime respaldan la moción presentada por el señor consejero Pepe Peña.

CONSEJERO/A	VOTACION		
	AFIRMATIVO	NEGATIVO	BLANCO
ANDY HUATATOCA ANIBAL	x		
CASTRO AJILA GLADYS LUCÍA	x		
CORDOVA JARAMILLO DERWIN ARMANDO	x		
APONTE AYBAR (FREIRE PAZ ABRAHAN ALFREDO)	x		
JÁCOME ALEXANDRA (JARAMILLO SEGUNDO)	x		
AGUSTIN MEDRANO (LONDOÑO SEGUNDO)	x		
PEÑA CORDERO PEPE AGUSTIN	x		
VARGAS RIVADENEYRA VIVIANA AZUCENA	x		
CHAVEZ ANGAMARCA HUMBERTO AMADO	x		
TOTAL	09		

Luego del análisis respectivo de las Sras. Consejeras y Sres. Consejeros presentes y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVEN:

AUTORIZAR AL SR. LIC. AMADO CHÁVEZ ANGAMARCA, PREFECTO DE SUCUMBÍOS, DISPONGA A LA COORDINACIÓN GENERAL FINANCIERA DEL GADPS, ELABORE UNA REFORMA PRESUPUESTARIA, A FIN DE INGRESAR AL PRESUPUESTO PRORROGADO DEL 2023, LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA SCTEA, CONFORME AL CONVENIO DE



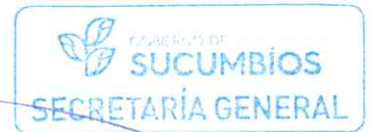
**TRANSFERENCIA Y SEGUIMIENTO DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:
"ASFALTADO DE LA VÍA EL GUANTA DESDE LA ESTACIÓN AGUARICO 3 HASTA LA
COMUNIDAD 24 DE MAYO DE LA PARROQUIA DURENO, CANTÓN LAGO AGRIO,
PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, POR EL VALOR DE 4.881.653.36 DÓLARES.**

SEXTO PUNTO: *Clausura.*- Una vez tratados todos los puntos del orden del día establecidos para la presente sesión de consejo, el señor Lic. Amado Chávez Angamarca Prefecto de Sucumbíos, agradece a los señores y señoras consejeros(as), por la participación a la vez deseándoles lo mejor en cada uno de sus territorios que tienen la responsabilidad de gobernar, así mismo reitera su compromiso de trabajar y aunar esfuerzos para seguir coordinando acciones y sacar adelante a las parroquias, cantones y por ende a la Provincia. Con estas palabras declara clausurada la presente sesión de consejo, siendo las 10:33.

Lic. Amado Chávez Angamarca
PREFECTO DE SUCUMBÍOS



Abg. Olga Castillo Patiño
SECRETARIA GENERAL DEL GADPS



**LA SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA
PROVINCIA DE SUCUMBÍOS.- CERTIFICA:** Que, los señores consejeros provinciales de
Sucumbíos aprobaron por mayoría de votos el **ACTA GENERAL n° GADPS-SG-2023-05-AG**,
de la sesión de consejo efectuada el 30 de marzo del 2023, en sesión ordinaria de Consejo
del GADPS, realizada el jueves 27 de abril del 2023.- **LO CERTIFICO.**

Ab. Olga Castillo Patiño
SECRETARIA GENERAL DEL GADPS





ACTA GENERAL n° GADPS-P-2023-06-AG

SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, REALIZADA EL JUEVES 27 DE ABRIL DEL 2023.

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, a los veintisiete días del mes abril del dos mil veintitrés, siendo las 10:05 am, el Sr. Lic. Amado Chávez Angamarca, PREFECTO DE SUCUMBÍOS, mediante CONVOCATORIA n° GADPS P 2023 005 C, de fecha 2023-04-24, de conformidad con lo que establece el Art. 50 literal c) y Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", en concordancia con los Artículos 19, 20 y 21 de la Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta el Orden Parlamentario en las Sesiones del Pleno del Consejo del GADPS, convoca a la sesión ordinaria de Consejo, para lo cual se contó con la presencia de los Sres. integrantes de la Cámara Provincial de Sucumbíos, conformada por: Andy Huatatoca Aníbal, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SANTA ROSA; Chávez Angamarca Humberto Amado, PREFECTO DE SUCUMBÍOS; Córdova Jaramillo Derwin Armando, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE PUERTO LIBRE; Jaramillo Armijos Segundo Reynaldo, ALCALDE DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO, delega a la señora concejala Alexandra Jácome; Londoño Flores Segundo Braulio, ALCALDE DEL CANTÓN PUTUMAYO, delega al señor Concejal Agustín Medrano; Peña Cordero Pepe Agustín, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL 10 DE AGOSTO; Quevedo Galarza Silvio José, ALCALDE DEL CANTÓN CASCALES, delega al señor concejal Carlos Alvarado; Tangoy Siquihua Filimón Eleoterio, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL PUERTO RODRIGUEZ; Torres Barros Esperanza Josefina, ALCALDESA DEL CANTÓN SHUSHUFINDI, delega al señor Concejal Fredy Rodríguez; y, Vargas Rivadeneyra Viviana Azucena, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL PAÑACÓCHA; Registrando la ausencia de los señores consejeros: Castro Ajila Gladys Lucía, VICEPREFECTA DE SUCUMBÍOS; Freire Paz Abraham Alfredo, ALCALDE DEL CANTÓN LAGO AGRIO; Mejía Guerrero Henry Walther, ALCALDE DEL CANTÓN SUCUMBÍOS; y, Yaguachi Capa Nelson Aldian, ALCALDE DEL CANTÓN CUYABENO, dando un total de 10 integrantes de la cámara provincial presentes, actúa como secretaria la Abg. Olga Castillo, Secretaria General, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión de Consejo a cargo del Sr. Lic. Amado Chávez Angamarca, Prefecto de Sucumbíos.
3. Aprobación del orden del día
4. Conocer y aprobar el Acta n°. GADPS P 2023 005 AG, de la sesión ordinaria efectuada el 30 de marzo del 2023.
5. Conocer sobre la Reforma de Traspaso de Crédito No. 02, correspondiente al año 2023, en base al informe N°. 002-CGFE-GADPS-2023, de fecha 21 de abril del 2023, suscrito por el Dr. Rubén Trujillo Paspuel, Coordinador General Financiero y Económico, Encargado.
6. Conocer el informe de actividades de la Viceprefectura de Sucumbíos, correspondiente al Quimestre, presentado mediante oficio No. 045 GLCA



VICEPREFECTURA GADPS 2023, de fecha 21 de abril del 2023, suscrito por la Dra. Gladys Castro Ajila, Viceprefecta de la provincia de Sucumbíos.

7. Conocer y resolver sobre el oficio No. DE-2023-0156-O, de fecha 18 de abril del 2023, suscrito por la Sra. Isabel Proaño, Directora Ejecutiva del CONGOPE, en el que solicita se reciba en comisión a los delegados del CONGOPE y Fundación Terranueva, a fin de que den a conocer todos los productos generados durante la ejecución del proyecto denominado “Desarrollo Económico y Atención a Grupos Vulnerables”.
8. Clausura.

Inmediatamente hace uso de la palabra el señor prefecto y saluda cordialmente a todos los señores consejeros por esa responsabilidad de estar presentes y participar de esta sesión de consejo, con estas palabras les da la más cordial bienvenida a todos, al tiempo que solicita que se dé inicio con el **PRIMER PUNTO**: *Constatación del quórum.*- Una vez conocido el punto el ejecutivo dispone que por secretaría se realice la constatación del quórum, por lo que inmediatamente la señora Secretaria General procede a constatar el quórum: Andy Huatatocha Aníbal, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SANTA ROSA, presente; Chávez Angamarca Humberto Amado, PREFECTO DE SUCUMBÍOS, presente; Córdova Jaramillo Derwin Armando, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE PUERTO LIBRE, presente; Jaramillo Armijos Segundo Reynaldo, ALCALDE DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO, delega a la señora concejala Alexandra Jácome, presente; Londoño Flores Segundo Braulio, ALCALDE DEL CANTÓN PUTUMAYO, delega al señor Concejal Agustín Medrano, presente; Peña Cordero Pepe Agustín, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL 10 DE AGOSTO, presente; Quevedo Galarza Silvio José, ALCALDE DEL CANTÓN CASCALES, delega al señor concejal Carlos Alvarado, presente; Tangoy Siquihua Filimón Eleoterio, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL PUERTO RODRIGUEZ, presente; Torres Barros Esperanza Josefina, ALCALDESA DEL CANTÓN SHUSHUFINDI, delega al señor Concejal Fredy Rodríguez, presente; y, Vargas Rivadeneyra Viviana Azucena, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL PAÑACOCKA, presente. Registrando la ausencia de los señores consejeros: Castro Ajila Gladys Lucía, VICEPREFECTA DE SUCUMBÍOS; Freire Paz Abraham Alfredo, ALCALDE DEL CANTÓN LAGO AGRIO; Mejía Guerrero Henry Walther, ALCALDE DEL CANTÓN SUCUMBÍOS; y, Yaguachi Capa Nelson Aldian, ALCALDE DEL CANTÓN CUYABENO, dando un total de 10 integrantes de la cámara provincial presentes, por lo tanto, existe el quórum reglamentario conforme a lo establecido en el Art. 320 del COOTAD. **SEGUNDO PUNTO**: *Instalación de la sesión de Consejo a cargo del Sr. Lic. Amado Chávez Angamarca, Prefecto de Sucumbíos.*- Luego de conocido el punto el señor Prefecto reitera su saludo cordial a todos los presentes, a la vez agradece por asistir a esta última sesión ordinaria de consejo de la presente administración, que ha pedido del señor consejero Derwin Córdova se la ha realizado presencial, ya que por distintos motivos se las ha venido realizando de manera virtual. Además indica que en la presente sesión de consejo se tratarán temas importantes con el objeto de tomar resoluciones sustanciales en beneficio de la provincia de Sucumbíos, reiterando el agradecimiento a los integrantes de la cámara provincial que están participando de la presente reunión presencial, con ello da por instalada la presente sesión ordinaria de Consejo, siendo las 10:20. **TERCER PUNTO**: *Aprobación del Orden de día.*- Una vez conocido el punto, el señor prefecto pone a consideración del Pleno el orden del día y pregunta a los presentes si hay



algún otro tema que tratar lo digan para que sea incluido y tratarlo en esta sesión, caso contrario mocionen la aprobación del mismo. **Acto seguido solicita la palabra el señor consejero Fredy Rodríguez** y manifiesta que está de acuerdo con el orden del día establecido para el día de hoy y si por parte de los señores consejeros no hay ninguna observación al respecto, mociona “aprobar el orden del día establecido para la presente sesión de consejo, conforme consta en la convocatoria”. Moción que es respaldada por el señor consejero Derwin Córdova y calificada por el señor prefecto, quien dispone que desde secretaría se someta a votación. Una vez concluida la votación la señora secretaria proclama los resultados de los 14 integrantes de la cámara provincial están presentes 10, quienes de manera unánime aprueban la moción presentada por el señor consejero Fredy Rodríguez. **CUARTO PUNTO:** *Conocer y aprobar el Acta n°. GADPS P 2023 005 AG, de la sesión ordinaria efectuada el 30 de marzo del 2023.* **Luego de conocido el punto el señor prefecto** pone a consideración de la cámara la aprobación del acta antes mencionada. **Inmediatamente solicita la palabra el señor Consejero Pepe Peña** y manifiesta que la documentación les llegó a tiempo lo que les ha permitido revisar la información que se adjunta a la convocatoria, por ello ha verificado que en el acta No. 005 del 30-03-2023, consta todo lo tratado en la sesión ordinaria de la fecha ya citada, por ello mociona “*Dar por conocida y aprobada íntegramente el Acta General n° GADPS P 2023 005 AG, de la sesión ordinaria efectuada el 30 de marzo del 2023*”, moción que es respaldada por el señor consejero Aníbal Andy y calificada por el señor prefecto, quien dispone que por secretaría se someta a votación. Una vez concluida la votación la señora secretaria proclama los resultados, de los 14 integrantes de la Cámara Provincial están presentes 10, de los cuales se registra que 09 consejeros votan a favor de la moción presentada por el señor consejero Pepe Peña y 01 voto en blanco del señor consejero Carlos Alvarado, por no estar presente en la referida reunión, en consecuencia, por mayoría de votos se aprueba la moción presentada por el señor consejero Pepe Peña.

CONSEJERO/A	VOTACION		
	AFIRMATIVO	NEGATIVO	BLANCO
ANDY HUATATOCA ANIBAL	x		
CORDOVA JARAMILLO DERWIN ARMANDO	x		
JÁCOME ALEXANDRA (JARAMILLO SEGUNDO)	x		
MEDRANO AGUSTIN (LONDOÑO SEGUNDO)	x		
PEÑA CORDERO PEPE AGUSTIN	x		
ALVARADO CARLOS (QUEVEDO SILVIO)			x
TANGOY SIQUIHUA FILIMON ELEOTERIO	x		
RODRIGUEZ FREDY (TORRES ESPERANZA)	x		
VARGAS RIVADENEYRA VIVIANA AZUCENA	x		
CHAVEZ ANGAMARCA HUMBERTO AMADO	x		
TOTAL	09		1

Luego del análisis respectivo de las Sras. Consejeras y Sres. Consejeros presentes y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVEN:



DAR POR CONOCIDA Y APROBADA ÍNTEGRAMENTE EL ACTA GENERAL n° GADPS P 2023 005 AG, DE LA SESIÓN ORDINARIA EFECTUADA EL 30 DE MARZO DEL 2023.

QUINTO PUNTO: *Conocer sobre la Reforma de Traspaso de Crédito No. 02, correspondiente al año 2023, en base al informe N°. 002-CGFE-GADPS-2023, de fecha 21 de abril del 2023, suscrito por el Dr. Rubén Trujillo Paspuel, Coordinador General Financiero y Económico, Encargado.* Luego de conocido el punto el señor prefecto solicita a la parte financiera explique brevemente sobre cómo está estructurado el presente traspaso de crédito. Inmediatamente hace uso de la palabra el señor Coordinador Financiero y manifiesta que el traspaso de crédito No. 02, se ha realizado en base a lo que determina el art. 256 del COOTAD, a fin de atender los requerimientos de traspasos de partidas remitidos a la coordinación General Financiera y Económica, de acuerdo a la normativa vigente. Cabe indicar que esta reforma de traspaso de crédito corresponde a las modificaciones que se efectúen en los ingresos y egresos dentro de un presupuesto institucional, se podrá efectuar traspasos de crédito entre ítems de grupo de gastos controlados y no controlados, según directrices de la política presupuestaria determinada por el Ministerio de Finanzas responsable de las finanzas públicas y lo establecido en los art. 256 y 258 del COOTAD. Además, indica que este traspaso de crédito No. 2 asciende a un valor de USD. 4.886.929.96, en los egresos destinados a financiar el proyecto “Asfaltado de la vía el Guanta desde la Estación Aguarico 3 hasta la Comunidad 24 de mayo, parroquia Dureno, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos”, financiada por la STCTEA y 7,996.212.73 en los gastos distribuidos conforme al siguiente detalle; Gasto Corriente por un valor de USD. 10,000.00; Gastos de inversión un valor de USD. 5.278.700.44 y Gastos de capital por un valor de USD. 5.276,60, y gasto de financiamiento por un valor de USD. 2'702,235.69, por ello se solicitó al ejecutivo ponga en conocimiento de la cámara provincial, ya que los traspasos de créditos son de estricta responsabilidad de la parte financiera y del ejecutivo. Luego de la explicación realizada por el Dr. Rubén Trujillo Coordinador General Financiero del GADPS, y después de varias deliberaciones **solicita la palabra el señor consejero Fredy Rodríguez** quien felicita al señor prefecto por los logros alcanzados basados en la gestión realizada dentro de su administración, buscando siempre el beneficio para la provincia de Sucumbíos. **Inmediatamente solicita la palabra el señor consejero Pepe Peña** quien felicita al señor prefecto por el trabajo que ha venido haciendo en su administración, siempre pensando en el desarrollo de la provincia de Sucumbíos, todos saben de la gestión que ha realizado para conseguir los recursos que financien grandes proyectos que vayan en beneficio de la Provincia. Así mismo indica que el proyecto de la vía al Guanta ha sido muy anhelado por los habitantes de dicho sector, es por ello la importancia de este traspaso de crédito y como consejeros deben apoyar las buenas gestiones que realiza el ejecutivo hasta el último día de la administración, por tal motivo y en vista que el señor Coordinador Financiero ha sido muy claro en su exposición **mociona** “*Dar por conocida la Reforma de Traspaso de Crédito No. 02, correspondiente al año 2023, en base al informe N°. 002-CGFE-GADPS-2023, de fecha 21 de abril del 2023, suscrito por el Dr. Rubén Trujillo Paspuel, Coordinador General Financiero y Económico, Encargado*”, respalda la moción el señor consejero Derwin Córdova, siendo calificada por el señor prefecto, quien dispone que por secretaría se someta a votación. Una vez concluida la votación la señora secretaria proclama los



resultados, de los 14 integrantes de la Cámara Provincial están presentes 10, quienes de manera unánime votan a favor de la moción presentada por el señor consejero Pepe Peña.

CONSEJERO/A	VOTACION		
	AFIRMATIVO	NEGATIVO	BLANCO
ANDY HUATATOCA ANIBAL	x		
CORDOVA JARAMILLO DERWIN ARMANDO	x		
JÁCOME ALEXANDRA (JARAMILLO SEGUNDO)	x		
MEDRANO AGUSTIN (LONDOÑO SEGUNDO)	x		
PEÑA CORDERO PEPE AGUSTIN	x		
ALVARADO CARLOS (QUEVEDO SILVIO)	x		
TANGOY SIQUIHUA FILIMON ELEOTERIO	x		
RODRIGUEZ FREDY (TORRES ESPERANZA)	x		
VARGAS RIVADENEYRA VIVIANA AZUCENA	x		
CHAVEZ ANGAMARCA HUMBERTO AMADO	x		
TOTAL	10		

Luego del análisis respectivo las Sras. Consejeras y Sres. Consejeros presentes en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

RESUELVEN:

DAR POR CONOCIDA LA REFORMA DE TRASPASO DE CRÉDITO No. 02, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023, EN BASE AL INFORME N°. 002-CGFE-GADPS-2023, DE FECHA 21 DE ABRIL DEL 2023, SUSCRITO POR EL DR. RUBÉN TRUJILLO PASPUEL, COORDINADOR GENERAL FINANCIERO Y ECONÓMICO, ENCARGADO.

SEXTO PUNTO: *Conocer el informe de actividades de la Viceprefectura de Sucumbios, correspondiente al I Quimestre, presentado mediante oficio No. 045 GLCA VICEPREFECTURA GADPS 2023, de fecha 21 de abril del 2023, suscrito por la Dra. Gladys Castro Ajila, Viceprefecta de la provincia de Sucumbios. Luego de conocido el punto el señor prefecto pone a consideración del Pleno el informe de la señora Viceprefecta, a fin de que mocionen al respecto, en vista que la Dra. Gladys Castro se encuentra ausente al momento para que, de alguna explicación sobre el tema, indicando además que dicho informe se adjuntó con la convocatoria que se hizo llegar a los señores consejeros en el tiempo establecido para ello. **Inmediatamente solicita la palabra el señor consejero Derwin Córdova** y manifiesta que es verdad que el informe que se hace referencia en el punto del orden del día les hicieron llegar junto a la convocatoria, razón por la cual han podido revisarlo y se ha constatado que en el mismo da a conocer las diferentes actividades realizadas por la segunda autoridad provincial, siendo esto para conocimiento del Pleno de Consejo, en tal consideración mociona "Dar por conocido el informe de actividades de la Viceprefectura de Sucumbios, correspondiente al I Quimestre, presentado mediante oficio No. 045 GLCA VICEPREFECTURA GADPS 2023, de fecha 21 de abril del 2023, suscrito por la Dra. Gladys Castro Ajila, Viceprefecta de la provincia de Sucumbios. Moción que es respaldada por el señor consejero Aníbal Andy y calificada por*



el señor prefecto, quien dispone que por secretaría se someta a votación. Una vez concluida la votación la señora secretaria proclama los resultados, de los 14 integrantes de la Cámara Provincial están presentes 10, quienes de manera unánime votan a favor de la moción presentada por el señor consejero Derwin Córdova.

CONSEJERO/A	VOTACION		
	AFIRMATIVO	NEGATIVO	BLANCO
ANDY HUATATOCA ANIBAL	x		
CORDOVA JARAMILLO DERWIN ARMANDO	x		
JÁCOME ALEXANDRA (JARAMILLO SEGUNDO)	x		
MEDRANO AGUSTIN (LONDOÑO SEGUNDO)	x		
PEÑA CORDERO PEPE AGUSTIN	x		
ALVARADO CARLOS (QUEVEDO SILVIO)	x		
TANGOY SIQUIHUA FILIMON ELEOTERIO	X		
RODRIGUEZ FREDY (TORRES ESPERANZA)	x		
VARGAS RIVADENEYRA VIVIANA AZUCENA	x		
CHAVEZ ANGAMARCA HUMBERTO AMADO	x		
TOTAL	10		

Luego del análisis respectivo las Sras. Consejeras y Sres. Consejeros presentes en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

RESUELVEN:

DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA VICEPREFECTURA DE SUCUMBÍOS, CORRESPONDIENTE AL I QUIMESTRE, PRESENTADO MEDIANTE OFICIO No. 045 GLCA VICEPREFECTURA GADPS 2023, DE FECHA 21 DE ABRIL DEL 2023, SUSCRITO POR LA DRA. GLADYS CASTRO AJILA, VICEPREFECTA DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS.

SEPTIMO PUNTO: *Conocer y resolver sobre el oficio No. DE-2023-0156-O, de fecha 18 de abril del 2023, suscrito por la Sra. Isabel Proaño, Directora Ejecutiva del CONGOPE, en el que solicita se reciba en comisión a los delegados del CONGOPE y Fundación Terranueva, a fin de que den a conocer todos los productos generados durante la ejecución del proyecto denominado "Desarrollo Económico y Atención a Grupos Vulnerables". Una vez conocido el punto el señor prefecto da la bienvenida a los integrantes de la comisión del CONGOPE, a quienes solicita que brevemente se haga conocer sobre el proyecto denominado Desarrollo Económico y atención a grupos vulnerables de la Provincia de Sucumbios. Inmediatamente hacen su intervención en su orden los señores delgados del CONGOPE cuyo proyecto se lo ha venido ejecutando en convenio con el Gobierno Provincial, ya que Sucumbios fue seleccionada como provincia piloto para la implementación de sus resultados, por ello agradecen al señor prefecto por darles la apertura y el espacio para poder ejecutar este proyecto. Por ello se ha venido trabajando con el equipo técnico tanto del Gobierno Provincial, Fundación Tierra Nueva y del CONGOPE, en la generación de herramientas y políticas para impulsar el modelo económico provincial, con énfasis en el apoyo a la agricultura familiar campesina economía popular y solidaria. Para mayor ilustración de manera sintetizada a través de*



diapositivas se informa sobre el proyecto ya citado, mismo que fue ejecutado dentro de la Institución Provincial.

PROYECTO DESARROLLO ECONÓMICO Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Diseño y aplicación de políticas públicas locales para el diseño e implementación de un Modelo Económico Provincial con énfasis en el fortalecimiento de la economía solidaria y la soberanía alimentaria



¿Por qué es importante el MEP?

Constitución de la República:
Competencias que requieren coordinación territorial

CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS (COFLAIFP): El MEP como instrumento de ordenamiento territorial

Le corresponde a las regiones y provincias definir el modelo económico productivo y ambiental, sus características y sus prioridades, el que constituye un instrumento de desarrollo y bienestar social, de acuerdo a las competencias, funciones y atribuciones que le corresponden (art. 41).

Los PDET son los instrumentos de planificación de las GAD respecto a las acciones estratégicas de desarrollo, y que permitan la gestión concertada y articulada del territorio (art. 41).

"El objetivo del PDET es "ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo (...) de acuerdo a la política, la estrategia y las líneas de desarrollo y ordenamiento territorial establecidas en el artículo 41 de la Constitución y el artículo 103 y 104 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas" (art. 41)

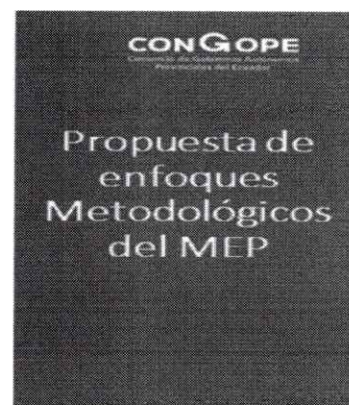
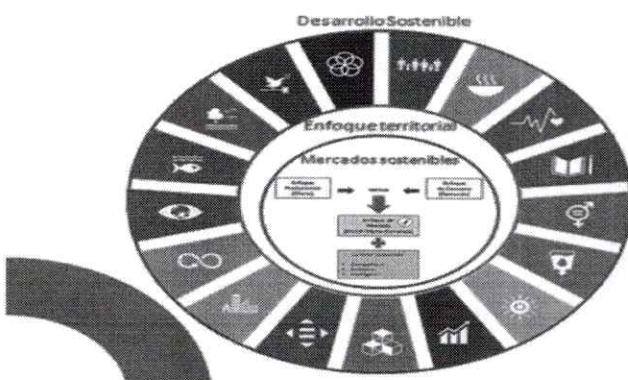
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOTUGS): Distribución de cargas y beneficios para el desarrollo productivo equilibrado

El ordenamiento territorial es "el proceso y resultado de organizar espacial y fundamentalmente las actividades y recursos en el territorio, para facilitar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo" (art. 2).

Corresponde a las GAD provinciales (art. 113) integrar el ordenamiento territorial de los cantones en función del modelo económico productivo, de infraestructura y de conectividad. Las decisiones de ordenamiento territorial de las GAD cantonales sobre el uso y ocupación del suelo nacionalizan las intervenciones en el territorio de los otros niveles de gobierno.

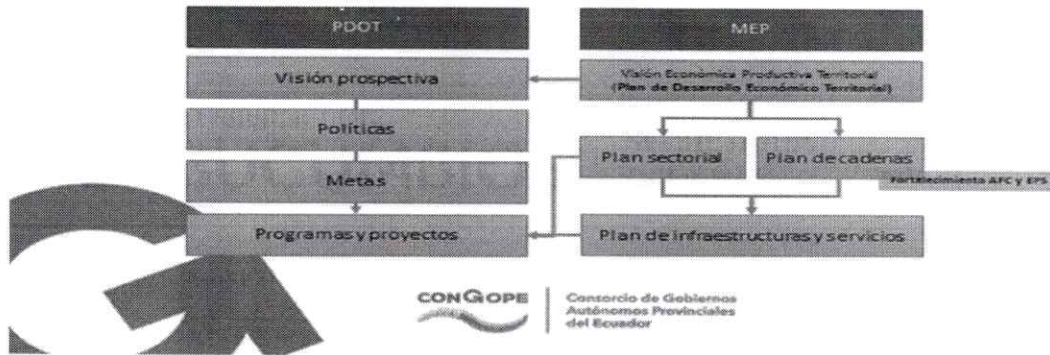
La clasificación y subclasificación del suelo urbano (art. 18) y rural (art. 19): No se podrá definir como suelo urbano rural de expansión urbana aquel identificado como de alto valor agroproductivo por la autoridad agraria nacional (art. 19.3).

El planeamiento del suelo se realiza en base a polígonos de intervención territorial urbana y rurales (art. 41) identificados en los PUDS con base en características homogéneas a los que se les asigna determinados tratamientos (art. 42).



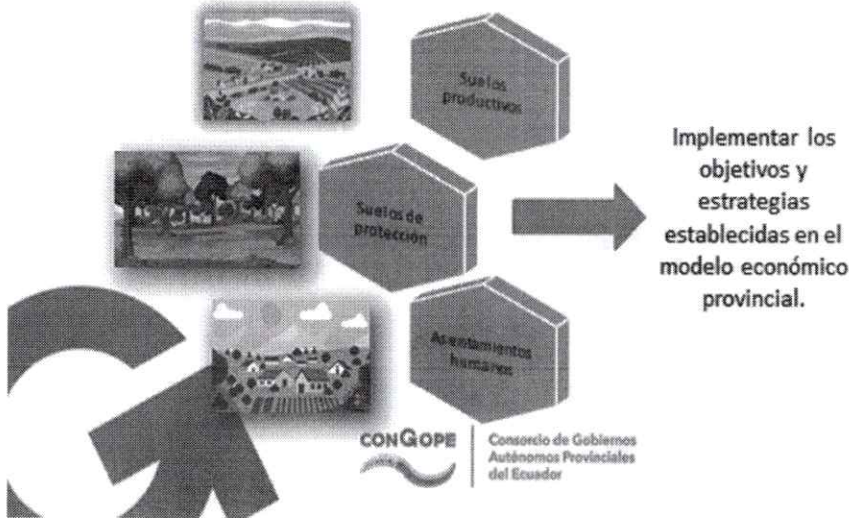


INTERRELACIÓN DEL MEP EN EL PDOT PROVINCIAL



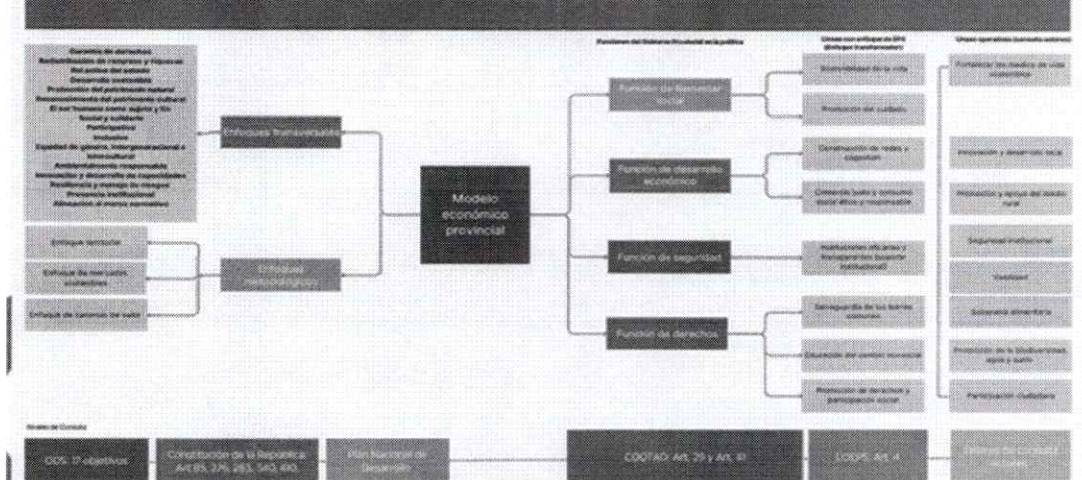
CONGOPE | Consorcio de Gobiernos
Autónomos Provinciales
del Ecuador

MACROZONAS DE GESTIÓN TERRITORIAL



CONGOPE | Consorcio de Gobiernos
Autónomos Provinciales
del Ecuador

Orientaciones de la política pública provincial





Una vez concluida la intervención, cada uno de los señores consejeros presentes hacen uso de la palabra al tiempo que agradecen y felicitan por tan importante proyecto que de una u otra manera beneficia a cada sector de la provincia, a la vez sugieren que se continúe de esta manera apoyando con proyectos que coadyuvan al desarrollo de los pueblos. Acto seguido el ejecutivo pone a consideración del Pleno a fin de que emitan la moción respectiva sobre lo expuesto. **Seguidamente solicita la palabra el señor consejero Pepe Peña** y manifiesta que ha sido muy enriquecedor el conocer de qué manera se ha ejecutado este proyecto y como es para conocimiento del Pleno, **mociona** "Dar por conocido el oficio No. DE-2023-0156-O, de fecha 18 de abril del 2023, suscrito por la Sra. Isabel Proaño, Directora Ejecutiva del CONGOPE, en el que solicita se reciba en comisión a los delegados del CONGOPE y Fundación Terranueva, a fin de que den a conocer todos los productos generados durante la ejecución del proyecto denominado "Desarrollo Económico y Atención a Grupos Vulnerables". Moción que es respaldada por el señor consejero Derwin Córdova y calificada por el señor prefecto, quien dispone que por secretaría se someta a votación. Una vez concluida la votación la señora secretaria proclama los resultados, de los 14 integrantes de la Cámara Provincial están presentes 10, quienes de manera unánime votan a favor de la moción presentada por el señor consejero Pepe Peña.

CONSEJERO/A	VOTACION		
	AFIRMATIVO	NEGATIVO	BLANCO
ANDY HUATATOCA ANIBAL	x		
CORDOVA JARAMILLO DERWIN ARMANDO	x		
JÁCOME ALEXANDRA (JARAMILLO SEGUNDO)	x		
MEDRANO AGUSTIN (LONDOÑO SEGUNDO)	x		
PEÑA CORDERO PEPE AGUSTIN	x		
ALVARADO CARLOS (QUEVEDO SILVIO)	x		
TANGOY SIQUIHUA FILIMON ELEOTERIO	x		
RODRIGUEZ FREDY (TORRES ESPERANZA)	x		
VARGAS RIVADENEYRA VIVIANA AZUCENA	x		



CHAVEZ ANGAMARCA HUMBERTO AMADO	x		
TOTAL	10		

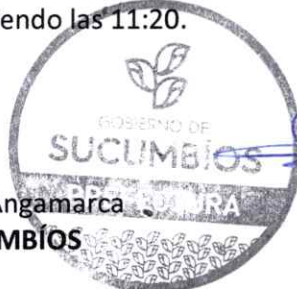
Luego del análisis respectivo las Sras. Consejeras y Sres. Consejeros presentes en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

RESUELVEN:

DAR POR CONOCIDO EL OFICIO No. DE-2023-0156-O, DE FECHA 18 DE ABRIL DEL 2023, SUSCRITO POR LA SRA. ISABEL PROAÑO, DIRECTORA EJECUTIVA DEL CONGOPE, EN EL QUE SOLICITA SE RECIBA EN COMISIÓN A LOS DELEGADOS DEL CONGOPE Y FUNDACIÓN TERRANUEVA, A FIN DE QUE DEN A CONOCER TODOS LOS PRODUCTOS GENERADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “DESARROLLO ECONÓMICO Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES”.

OCTAVO PUNTO: *Clausura.-* Una vez tratados todos los puntos del orden del día establecidos para la presente sesión de consejo, el señor Lic. Amado Chávez Angamarca Prefecto de Sucumbíos, agradece a los señores y señoras consejeros(as), por la participación a la vez deseándoles lo mejor en cada uno de sus territorios que tienen la responsabilidad de gobernar, así mismo reitera su agradecimiento a todos los señores consejeros y a sus delegados por el apoyo brindado en esta administración, misma que se lo ha hecho de manera coordinada, pensando siempre en el desarrollo de la provincia, a pesar de la difícil situación que les ha tocado vivir por falta de recursos, pero a través de la gestión se logró ejecutar obras que constaban dentro del presupuesto participativo ya que sin ello no hubiese sido posible cumplir, sabemos también que la Provincia de Sucumbíos es grande por lo que es imposible llegar a todos los sectores, pero aspira que las próximas autoridades continuaran ejecutando y gestionando obras que beneficien a la provincia, por ello augura los mejores éxitos al señor prefecto entrante y realice un trabajo articulado con los gobiernos parroquiales y cantonales, y tengan como único objetivo el desarrollo de la provincia. Con estas palabras declara clausurada la presente sesión de consejo, siendo las 11:20.

Lic. Amado Chávez Angamarca
PREFECTO DE SUCUMBÍOS



Abg. Olga Castillo Patiño
SECRETARIA GENERAL DEL GADPS





LA SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS.- CERTIFICA: Que, los señores consejeros provinciales de Sucumbíos aprobaron por unanimidad de votos el **ACTA GENERAL n° GADPS-SG-2023-06-AG**, de la sesión de consejo efectuada el 27 de abril del 2023, en sesión extraordinaria de Consejo del GADPS, realizada el martes 09 de mayo del 2023.- **LO CERTIFICO.**

Ab. Olga Castillo Patiño
SECRETARIA GENERAL DEL GADPS





ACTA GENERAL n° GADPS-P-2023-07-AG

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, REALIZADA EL MARTES 09 DE MAYO DEL 2023.

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, a los nueve días del mes mayo del dos mil veintitrés, siendo las 10:30 am, el Lic. Amado Chávez, PREFECTO DE SUCUMBÍOS, mediante CONVOCATORIA n° GADPS P 2023 006 C, de fecha 2023-05-05, de conformidad con lo que establece el Artículo Art. 50 literal c) y Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", en concordancia con los Artículos 22 y 23 de la Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta el Orden Parlamentario en las Sesiones del Pleno del Consejo del GADPS, convoca a la Sesión Extraordinaria de Consejo virtual, para lo cual se contó con la presencia de los Sres. integrantes de la Cámara Provincial de Sucumbíos, conformada por; Andy Huatatocha Aníbal, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SANTA ROSA; Chávez Angamarca Humberto Amado, PREFECTO DE SUCUMBÍOS; Córdova Jaramillo Derwin Armando, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE PUERTO LIBRE; Jaramillo Armijos Segundo Reynaldo, ALCALDE DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO, delega a la señora concejala Alexandra Jácome; Londoño Flores Segundo Braulio, ALCALDE DEL CANTÓN PUTUMAYO, delega al señor concejal Agustín Medrano; Peña Cordero Pepe Agustín, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL 10 DE AGOSTO; Torres Barros Esperanza Josefina, ALCALDESA DEL CANTÓN SHUSHUFINDI, delega al señor concejal Fredy Rodríguez; Vargas Rivadeneyra Viviana Azucena, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL PAÑACOCKA. Registrando la ausencia de los señores consejeros Castro Ajila Gladys Lucía, VICEPREFECTA DE SUCUMBÍOS; Freire Paz Abraham Alfredo, ALCALDE DEL CANTÓN LAGO AGRIO; Mejía Guerrero Henry Walther, ALCALDE DEL CANTÓN SUCUMBÍOS; Quevedo Galarza Silvio José, ALCALDE DEL CANTÓN CASCALES; Tangoy Siquihua Filimón Eleoterio, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL PUERTO RODRIGUEZ; Yaguachi Capa Nelson Aldian, ALCALDE DEL CANTÓN CUYABENO, dando un total de 08 integrantes de la cámara provincial presentes, actúa como secretaria la Abg. Olga Castillo Secretaria General, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión de Consejo a cargo del Sr. Lic. Amado Chávez Angamarca, Prefecto de Sucumbíos.
3. Conocer y aprobar el Acta n°. GADPS P 2023 006 AG, de la sesión ordinaria efectuada el 27 de abril del 2023.
4. Clausura.

Inmediatamente hace uso de la palabra el señor prefecto e indica que por situaciones técnicas del sistema, se tuvo que retrasar esta sesión de consejo, por ello pide mil disculpas, a la vez saluda cordialmente a los señores consejeros por esa responsabilidad de estar presentes y participar de esta sesión de consejo, con estas palabras les da la más cordial bienvenida a todos, al tiempo que solicita que se dé inicio con el **PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.- Una vez conocido el punto el ejecutivo** dispone que por



secretaría se realice la constatación del quórum, **por lo que seguidamente la señora Secretaria General** procede a constatar el quórum virtual: Andy Huatatocha Aníbal, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SANTA ROSA, presente; Chávez Angamarca Humberto Amado, PREFECTO DE SUCUMBÍOS, presente; Córdova Jaramillo Derwin Armando, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE PUERTO LIBRE, presente; Jaramillo Armijos Segundo Reynaldo, ALCALDE DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO, delega a la señora concejala Alexandra Jácome, presente; Londoño Flores Segundo Braulio, ALCALDE DEL CANTÓN PUTUMAYO, delega al señor concejal Agustín Medrano, presente; Peña Cordero Pepe Agustín, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL 10 DE AGOSTO, presente; Torres Barros Esperanza Josefina, ALCALDESA DEL CANTÓN SHUSHUFINDI, delega al señor concejal Fredy Rodríguez, presente; Vargas Rivadeneyra Viviana Azucena, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL PAÑACOCKA, presente. Registrando la ausencia de los señores consejeros Castro Ajila Gladys Lucía, VICEPREFECTA DE SUCUMBÍOS; Freire Paz Abrahan Alfredo, ALCALDE DEL CANTÓN LAGO AGRIO; Mejía Guerrero Henry Walther, ALCALDE DEL CANTÓN SUCUMBÍOS; Quevedo Galarza Silvio José, ALCALDE DEL CANTÓN CASCALES; Tangoy Siquihua Filimón Eleoterio, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL PUERTO RODRIGUEZ; Yaguachi Capa Nelson Aldian, ALCALDE DEL CANTÓN CUYABENO, dando un total de 08 integrantes de la cámara provincial presentes, por lo tanto, existe el quórum reglamentario conforme a lo establecido en el Art. 320 del COOTAD. **SEGUNDO PUNTO:** *Instalación de la sesión de Consejo a cargo del Sr. Lic. Amado Chávez Angamarca, Prefecto de Sucumbíos.-* **Luego de conocido el punto el señor Prefecto** reitera su saludo cordial a todos los presentes, a la vez agradece por asistir a esta sesión extraordinaria de consejo, en la cual se tratará la aprobación del acta de la sesión anterior, reiterando el agradecimiento a los integrantes de la cámara provincial que están participando de la presente reunión virtual, da por instalada la presente sesión extraordinaria de Consejo, siendo las 10:35. **TERCER PUNTO:** *Conocer y aprobar el Acta n°. GADPS P 2023 006 AG, de la sesión ordinaria efectuada el 27 de abril del 2023.* **Luego de conocido el punto el señor prefecto** pone a consideración de la cámara la aprobación del acta antes mencionada. **Inmediatamente solicita la palabra el señor Consejero Pepe Peña** y da gracias a Dios por un día más de vida, por haber permitido hacer un buen equipo de trabajo y eso hizo que las obras lleguen a los diferentes cantones de la provincia, a la vez indica que la documentación les llegó a tiempo por lo que se pudo revisar la información que se adjunta a la convocatoria, por ello ha verificado que en el acta No. 006 del 27-04-2023, consta todo lo tratado en la sesión ordinaria de la fecha ya citada, por ello **mociona** “*Dar por conocida y aprobada íntegramente el Acta General n° GADPS P 2023 006 AG, de la sesión ordinaria de Consejo, efectuada el 27 de abril del 2023*”, moción que es respaldada por el señor consejero Aníbal Andy y calificada por el señor prefecto, quien dispone que por secretaría se someta a votación. Una vez concluida la votación la señora secretaria proclama los resultados, de los 14 integrantes de la Cámara Provincial están presentes 08, quienes por unanimidad aprueban la moción presentada por el señor consejero Pepe Peña.

CONSEJERO/A	VOTACION		
	AFIRMATIVO	NEGATIVO	BLANCO
ANDY HUATATOCHA ANIBAL	x		




CORDOVA JARAMILLO DERWIN ARMANDO	x		
JACOME ALEXANDRA (Jaramillo Segundo)	x		
MEDRANO AGUSTIN (Londoño Segundo)	x		
PEÑA CORDERO PEPE AGUSTIN	x		
RODRIGUEZ FREDY (Torres Esperanza)	x		
VARGAS RIVADENEYRA VIVIANA AZUCENA	x		
CHAVEZ ANGAMARCA HUMBERTO AMADO	x		
TOTAL	08		

Luego del análisis respectivo las Sras. Consejeras y Sres. Consejeros presentes y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVEN:

DAR POR CONOCIDA Y APROBADA ÍNTEGRAMENTE EL ACTA GENERAL N° GADPS P 2023 06 AG, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO, EFECTUADA EL 27 DE ABRIL DEL 2023.

CUARTO PUNTO: *Clausura.*- Una vez tratados todos los puntos del orden del día establecidos para la presente sesión de consejo, el señor Lic. Amado Chávez Angamarca, Prefecto de Sucumbíos, agradece a los señores y señoras consejeros(as), por el tiempo y por esa responsabilidad de participar en la última sesión de consejo del GADPS, porque prácticamente este 13 de mayo se concluye esta administración y quienes continúan de autoridades como es el caso del señor concejal Freddy Rodríguez, les desea mucha suerte. Así mismo, indica que a las 12:00, el Gerente General del Banco de Desarrollo estará realizando un recorrido por las principales vías construidas en esta administración, por lo que invita a ser parte de este recorrido. Una vez más agradece a los señores y señoras consejeros/as porque siempre han estado respaldando este proyecto de mucha importancia para la provincia de Sucumbíos. Con estas palabras declara clausurada la presente sesión de consejo, siendo las 11:00.


Lic. Amado Chávez Angamarca
PREFECTO DE SUCUMBÍOS




Abg. Olga Castillo Patiño
SECRETARIA GENERAL DEL GADPS

